Coyoacán, Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2026.
Oficio: ALC/CON/ST/637/2026.

CC. CONCEJALES DE COYOACÁN,
P R E S E N T E.

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024 – 2027

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, numerales 1 y 11; apartado B, numeral 3, inciso a, fracción XLIV; apartado C, numerales 1 y 3 fracciones V, IX de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracciones III y VI, 38 fracción I 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción III, 88, 93, 95 fracciones I y II, 103 fracciones I y III, 104 fracciones V, XIII y XVII, 228 y 229 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 7, 11 fracción XIV, 16 fracción I y II, 22, 23, segundo párrafo, 25, fracción III, 30, 33, 112 y 116 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mi un honor convocarlos a la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán; que se llevará a cabo el próximo día **MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, colonia Villa Coyoacán, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

III. Entonación del Himno Nacional Mexicano

IV. Entrega al Concejo del Segundo Informe de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán.

V. Mensaje del Alcalde de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar sobre el estado que guarda el gobierno de la Alcaldía y la administración pública de la demarcación territorial.

VI. Clausura.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO TÉCNICO
Federico Manzo

FMS/hga

ALCALDÍA

COYOACÁN

¡ESTÁ CONTIGO!

LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR

2INFORME

DE GOBIERNO 2024 - 2027

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ÍNDICE

01 OFICINA DE LA ALCALDÍA

02 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

03 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

05 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

07 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

08 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

09 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

10 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS

11 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXOS INFORME DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

Gobernar Coyoacán es un privilegio, pero sobre todo, es una gran responsabilidad que asumimos desde el primer día con una convicción muy clara: escuchar, trabajar y dar resultados. Y quienes tenemos el privilegio de servir a Coyoacán debemos hacerlo pensando en el futuro.

Hace cinco años, las y los coyoacanenses nos dieron su confianza y en 2024 la ratificaron. Esa confianza se devuelve todos los días recorriendo las calles, escuchando a las y los vecinos y, sobre todo, cumpliendo lo que prometimos.

Por eso, este Segundo Informe de Gobierno no es solamente un conjunto de cifras. Son obras, acciones y resultados que reflejan la responsabilidad que tenemos con Coyoacán y con las generaciones que vienen.

Tenemos claro que construimos un legado. Los gobiernos pasan, las administraciones terminan, pero Coyoacán permanece. Nuestra obligación es construir el Coyoacán que queremos dejarles a nuestras niñas y niños, a nuestros jóvenes, a nuestros adultos mayores y a todas las familias que quieren vivir en una alcaldía segura, limpia y bien iluminada.

Seguiremos mejorando nuestros servicios, recuperando espacios, fortaleciendo la seguridad, impulsando a nuestros jóvenes y recorriendo Coyoacán 24/7.

Hoy presentamos este Segundo Informe con orgullo, pero también con conciencia. Con orgullo por lo que hemos logrado juntos y con la certeza de que cada resultado debe sentirse y verse en la calle, en la colonia, en el deportivo, en el mercado y en cada comunidad.

Hoy podemos decir que hemos avanzado. Y así vamos a seguir: trabajando por nuestra gente, por el presente, pero sobre todo, por las próximas generaciones.

José Giovani Gutiérrez Aguilar
ALCALDE DE COYOACÁN



ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

01

CAPÍTULO

OFICINA DE LA ALCALDÍA

01 OFICINA DE LA ALCALDÍA

ALCALDE

Desde el primer día de la administración 2024 - 2027 refrendamos nuestro compromiso adquirido en el primer trienio: no dejar en el abandono a las y los coyoacanenses. Por ello, escuchamos de manera permanente a las y los vecinos, porque este nuevo rostro de Coyoacán se construye con su voz, participación y la atención cercana.

Sabemos que esta nueva manera de gobernar ha rendido frutos, cuyos resultados reflejan el trabajo en conjunto entre gobierno y ciudadanía.

A diario trabajamos en el mantenimiento de la imagen urbana de la alcaldía y en el rescate de los espacios públicos. Tenemos claro que la presencia en territorio es fundamental para brindar servicios de primera; por ello, recorremos las colonias, los pueblos y barrios y mantenemos una supervisión mediante las jornadas permanentes de servicios urbanos y obra pública. Atendemos las demandas ciudadanas con un mecanismo de respuesta rápida que permite dar resolución inmediata a las solicitudes.

Bajo esta práctica y con base en el principio de gobernabilidad y orden, hemos realizado más de 200 recorridos vecinales o de supervisión y se han atendido más de 2 mil 500 solicitudes. Con esto, garantizamos una atención de primera mano y fortalecemos el trabajo conjunto entre los órdenes de gobierno y la ciudadanía.

Por último, hemos creado los mecanismos de comunicación necesarios para escuchar y atender siempre a las y los coyoacanenses, trabajamos de la mano con las diferentes instancias de gobierno federal y local, con el único objetivo que tengan un mejor lugar donde vivir.

Todo lo anterior no hubiese sido posible sin la implementación del principio de racionalidad en la aplicación de los recursos para los eventos y con ello, dar cumplimiento a la agenda del Alcalde.

COORDINACIÓN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

En materia de archivo, se trabaja en la integración y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos; el estado de organización, conservación e integración de los expedientes; la implementación de los instrumentos de control y consulta archivística; la detección de necesidades de capacitación, asesoría y acompañamiento técnico en las unidades administrativas.

I. Se aplicó un diagnóstico archivístico en las áreas productoras, con ello se definieron e implementaron diversas acciones para fortalecer el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable divididos en fases:

1) Diseño de los instrumentos de control y consulta.
2) Análisis de funciones y atribuciones.
3) Análisis de los instrumentos requisitados.
4) Aprobación por parte del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y el Archivo General de la Nación.

II. Con el objetivo de homologar y unificar criterios, se impartieron 10 sesiones del taller denominado; "Sistema Institucional de Archivos de la Alcaldía Coyoacán" con una participación de 412 asistentes entre integrantes del sistema y personas servidoras públicas adscritas a la Alcaldía; además los responsables de archivo de trámite acreditaron la capacitación especializada impartida por el Archivo General de la Nación, en modalidad digital.

III. Para la fase tres, se implementó la metodología archivística para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental. En este proceso se realizaron 107 mesas de trabajo con las áreas productoras en las que se trabajó el llenado y requisitado de los formatos siguientes:

a) FR1-Matriz de análisis del contexto documental.
b) FR2-Estructura del cuadro general de clasificación archivístico.
c) FR3-Listado de documentos de comprobación administrativa inmediata.
d) FR4-Ficha técnica de valoración documental.

La información recabada mediante estos instrumentos permitió documentar las atribuciones, funciones, procesos, procedimientos y actividades de cada unidad administrativa, con lo cual se establecieron las secciones y series documentales; se identificaron y determinaron los documentos de comprobación administrativa inmediata; y se precisaron los valores documentales, así como los plazos de conservación y la disposición documental de cada serie.

Actualmente, se encuentra en proceso de consolidación la propuesta del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, instrumentos de control archivístico que constituyen herramientas técnicas indispensables para regular la organización, clasificación, valoración, conservación, transferencia y disposición final de los documentos de archivo, lo que permite controlar su ciclo de vida y garantizar una gestión documental eficiente, transparente y conforme al marco normativo vigente.

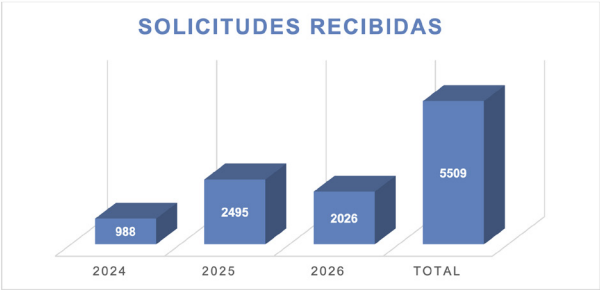
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se establecieron los siguientes rubros:

·Atención a las solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO.
·Atención a recursos de revisión.

·Coordinación, revisión, actualización y apoyo para la integración de documentos de seguridad y avisos de privacidad.
·Cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Desde el 01 de octubre de 2024, se recibieron 5 mil 509 solicitudes, de las cuales 5 mil 443 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 58 a ejercicio de derechos ARCO.



Gráfica 1. Solicitudes recibidas.
Fuente. Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

Al 30 de septiembre del presente año, se encuentran en proceso de atención 86 solicitudes y han sido atendidas 4 mil 423, por lo que el índice de atención fue del 98%.



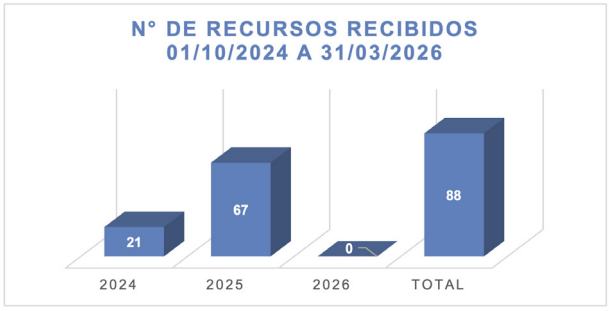
Gráfica 2. Efectividad en la atención.
Fuente. Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

Los temas de las solicitudes versan principalmente sobre los siguientes rubros:

1. Verificaciones de obras y establecimientos mercantiles
2. Licencias y permisos
3. Estructura orgánica
4. Presupuesto participativo
5. Partidas presupuestales

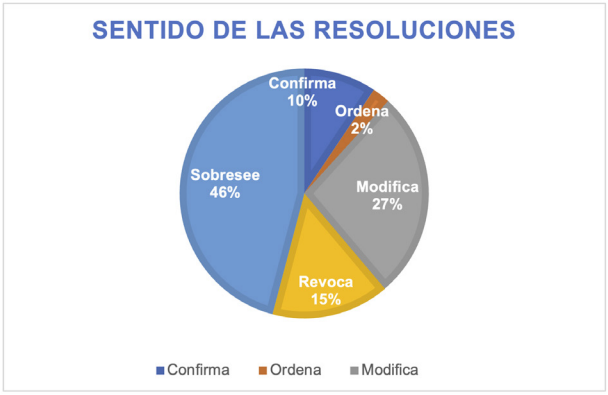
Se atendieron en tiempo y forma las vistas ordenadas en los expedientes correspondientes a recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas otorgadas por las diversas áreas de la alcaldía Coyoacán, ante la autoridad garante conducente.

Se recibieron 88 recursos de revisión acerca de las respuestas otorgadas por esta Alcaldía.



Gráfica 3. Número de recursos recibidos.
Fuente. Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

De los recursos reportados para dicho periodo, 03 se encuentran en proyecto de resolución por parte de la autoridad garante, 85 han sido atendidos en su totalidad, de conformidad con el sentido de su respectiva resolución.

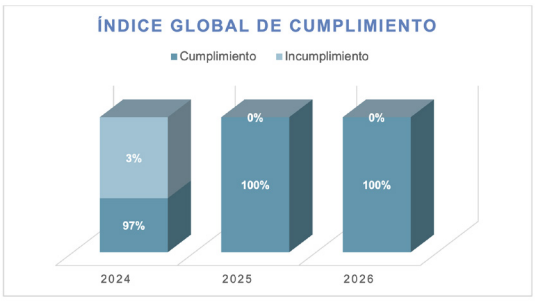


Gráfica 4. Sentido de las resoluciones. Por parte de las Autoridades Garantes. Fuente. Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

Las diversas áreas de la Alcaldía, que realizan tratamientos de datos personales, dan observancia a la Ley de la materia para que cumplan con los principios y deberes contenidos en ella, contando con documentos de seguridad y avisos de privacidad actualizados. Con ello, la Alcaldía obtuvo el reconocimiento al cumplir con la totalidad de la verificación a los sistemas de datos personales.

En este sentido, se coordinó a todas las Direcciones Generales que conforman la alcaldía, en materia de Sistemas de Datos Personales, para la elaboración del Acuerdo de Creación, Modificación o Supresión de Sistemas de Datos Personales, por lo que se han actualizado 57 documentos de seguridad y 57 avisos de privacidad, lo cual se traduce en un 100% de cumplimiento a los principios y deberes contenidos en la Ley de la materia.

Se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, manteniendo el **100% en el Índice Global de Cumplimiento de Transparencia (IGOT)** del otrora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Gráfica 5. Índice global de cumplimiento.
Fuente: Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

***La Autoridad Garante no ha realizado ninguna verificación en el presente ejercicio fiscal, por lo que se mantiene el índice de cumplimiento.**

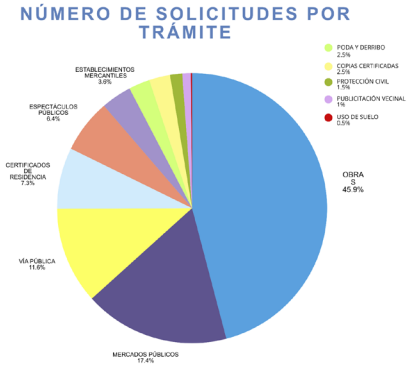
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
ARTÍCULO	FRACCIÓN	FORMATOS
121	54*	102
122	3	4
124	32	44
141	S/F	1
142	S/F	1
143	S/F	1
146	S/F	1
147	S/F	1
172	S/F	1
Total		156

Tabla 1. Obligaciones de Transparencia.
Fuente. Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.

*** Las Fracciones LI y LIV no aplican a este sujeto obligado de Acuerdo con el Dictamen de las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia las alcaldías de la Ciudad de México.**

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En concordancia con la articulación de esfuerzos para la atención ciudadana, la Ventanilla Única de Trámites realiza la orientación, recepción, registro y entrega de trámites. A la fecha se recibieron más de **9 mil solicitudes**, en materia de obras, mercados, vía pública, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, poda y/o derribo de árboles, protección civil y servicios legales, de manera presencial y en la plataforma digital denominada "Ventanilla Única de Construcción".



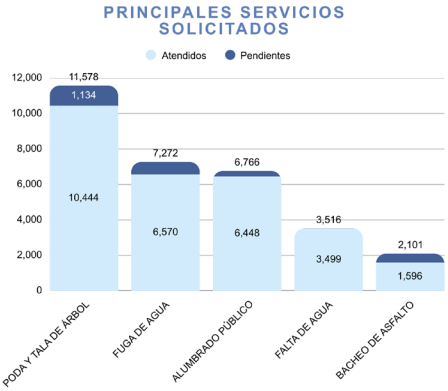
Gráfica 6. Número de solicitudes por trámite ingresados en la VUT.
Fuente: Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Coyoacán

Se recibieron **70 mil 110 folios Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)**, de los cuales 63 mil 610 folios fueron concluidos, lo que representa un 91% de avance, estando en proceso de trámite 6 mil 500 folios.

A continuación, se muestran los cinco rubros con mayor número de solicitudes.

RUBROS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES				
NO.	MATERIA	TOTAL	ATENDIDOS	PENDIENTES
1	PODA Y TALA DE ÁRBOL	11,578	10,444	1,134
2	FUGA DE AGUA	7,272	6,570	702
3	ALUMBRADO PÚBLICO	6,766	6,448	318
4	FALTA DE AGUA	3,519	3,499	17
5	BACHEO DE ASFALTO	2,101	1,596	505

Tabla 2. Rubros con mayor número de solicitudes del SUAC.
Fuente: Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán.



Gráfica 7. Principales servicios solicitados en el SUAC.
Fuente: Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán.

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

El Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, promueve la participación activa, incluyente y corresponsable en materia de gestión integral de riesgos y protección civil. Para ello, organiza y desarrolla acciones preventivas, así como mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública. A continuación, se presentan las sesiones realizadas por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil:

- 1 Sesión Solemne de Instalación.
- 3 Sesiones Ordinarias.
- 4 Sesiones Extraordinarias (ejercicios de simulacro de la Ciudad de México y nacionales).

La atención de las emergencias tiene como objetivo proteger y salvaguardar a las personas ante los fenómenos perturbadores que se presentan en la

demarcación, con prioridad en la protección de la vida humana y de los seres sintientes. En este sentido, se han atendido 2 mil 949 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores.

Como parte de los trabajos interinstitucionales entre la Alcaldía Coyoacán y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se firmó el Atlas de Riesgos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía celebrada el 27 de mayo de 2025. La última actualización de información enviada a la dicha dependencia fue en febrero de 2026.

La atención a los Programas de Protección Civil tiene la finalidad de supervisar los parámetros a los que deben sujetarse los Programas Especiales de Protección Civil para eventos que se celebren en la demarcación, áreas o inmuebles diferentes.

Asimismo, se supervisaron las directrices para la utilización de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en la demarcación, con los parámetros de seguridad indispensables para salvaguardar la integridad física y psicológica, así como los bienes de los asistentes a dichos eventos y el entorno.

Para ello, se analizaron y dictaminaron **74** Programas Especiales de Protección Civil, para la celebración de eventos masivos y **29** Planes de Contingencia para la utilización de artificios pirotécnicos, asesoría técnica gratuita brindada a **92** personas respecto a establecimientos mercantiles que requieren la implementación del Programa Interno de Protección Civil y/o Constancia de no Obligatoriedad de PIPC.

Con capacitación especializada, fortalecemos las capacidades de respuesta y coordinación de los integrantes de las brigadas internas de protección civil, así como ciudadanos en general ante el acontecimiento de una situación de emergencia, desastre y/o el posible impacto de algún fenómeno perturbador. Se impartieron **251 cursos, talleres y pláticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a 7 mil 556 personas,** con la participación activa de niñas y mujeres quienes contribuyen al fortalecimiento de las acciones de preparación.

Las capacitaciones se llevaron a cabo en inmuebles destinados al servicio público de los tres órdenes de gobierno, planteles escolares de todos los niveles educativos, unidades habitacionales e instalaciones de salud, entre otros espacios.

Es importante mencionar la realización de **dos cursos de verano denominados “Brigadas Tlotli” dirigido a niñas y niños de la demarcación de entre 6 a 12 años**; el primero se llevó a cabo del 11 al 22 de agosto de 2025, el segundo, se realizó las dos primeras semanas de agosto de 2026.

Se han evaluado y supervisado 42 simulacros con la participación de 11 mil 555 personas. Entre los espacios evaluados destacan los inmuebles destinados al servicio público de la alcaldía, mercados públicos, Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), así como inmuebles de carácter federal.

Se han realizado 245 inspecciones técnicas oculares y emitido 205 opiniones técnicas, con el objeto de determinar el nivel de riesgo y emitir recomendaciones para la mitigación del riesgo en los inmuebles destinados al servicio público de la alcaldía y, de manera especial de directores o responsables de planteles educativos de nivel básico y medio superior de la demarcación.

Se han llevado a cabo **13 recorridos interinstitucionales denominados “Sendero Seguro”,** donde se realizan revisiones en instalaciones temporales de gas L.P. y eléctricas con el fin de reducir los riesgos para estudiantes, usuarios y transeúntes, de manera particular en las inmediaciones de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).









ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

02

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

02 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Se han atendido un total de 2 mil 149 folios emanados del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) correspondientes a las peticiones, quejas ciudadanas, concernientes a la liberación del espacio público, de los que se generaron el mismo número de órdenes de trabajo.

Derivado de las inspecciones oculares para constatar las denuncias ciudadanas, se realizaron los apercibimientos a los propietarios y/o poseedores de los objetos que obstaculizan, obstruyen y restringen la libre circulación peatonal y vehicular del espacio público. En ese sentido se generaron 958 apercibimientos de manera escrita, a efecto de liberar los espacios públicos del paso peatonal y vehicular.

Cuando los propietarios o poseedores de los objetos que obstaculizan la vía pública hacen caso omiso de los apercibimientos escritos, se llevan a cabo retiros de bienes muebles y mostrencos que obstruyen los espacios públicos, con el propósito de liberar el tránsito peatonal y vehicular.

Se han retirado 237 toneladas de objetos, bienes mostrencos (llantas, botes, cemento, tubos, enseres, macetas) y obstáculos (jardineras, construcciones) de la vía pública con el propósito de recuperar y mantener libres los espacios públicos en las colonias de la demarcación.

En este sentido, se realizaron recorridos en coordinación con diversas áreas de la Alcaldía y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, denominados Mega Operativos, así como Jornadas de Higiene y Mejoramiento al entorno social. Estas acciones permitieron liberar espacios públicos, principalmente en las zonas con mayor incidencia de ocupación ilegal.

Se recuperó el espacio público durante la Jornada de Higiene y Mejoramiento al entorno social, realizado en Eje 10, en la explanada del Metro Copilco y en las inmediaciones de las colonias Pedregal de Santo Domingo y Copilco Universidad. La jornada se llevó a cabo en coordinación con diversas autoridades y permitió retirar 2 toneladas de basura, bienes mostrencos y enseres que obstruían las banquetas y el arroyo vehicular.

Entre los Mega Operativos realizados destacan los efectuados en Boulevard Gran Sur, entre Periférico y Av. del Imán; Av. Santa Úrsula entre San Guillermo y San Tomás; y Av. Aztecas y Monserrat entre Moctezuma y Eje 10. Estas acciones permitieron liberar el espacio público en las inmediaciones de las colonias El Caracol, Pedregal de Santa Úrsula, Ajusco y Pueblo de los Reyes recabando 8 toneladas de basura y enseres que obstruían las banquetas y el arroyo vehicular, además de objetos instalados en espacios que incumplían las normas de protección civil, y representaban un riesgo para la zona.

De igual manera, se realizó un Mega Operativo en las calles de Antigua Taxqueña entre California y División del Norte, y Calzada de la Virgen, entre Ramón Rivera y Miguel Olivares. Como resultado, se recuperaron espacios públicos en las inmediaciones de las colonias Parque San Andrés, Presidentes Ejidales 1ª. Sección; con el retiro de 10 toneladas de basura y enseres que obstruían las banquetas y el arroyo vehicular.

Se dio el acompañamiento al personal operativo de recuperación del espacio público para el Mega Operativo en las calles de Calzada de Tlalpan entre 20 de agosto y Circuito Estadio Azteca, en el marco del evento mundialista de fútbol; se liberaron los espacios públicos en las inmediaciones de las colonias San Diego Churubusco, Atlántida, Ciudad Jardín, Xotepingo, El Reloj, Pueblo y Pedregal de Santa Úrsula.

Se llevó a cabo la Jornada de Higiene y Mejoramiento al entorno social en las inmediaciones de las colonias Pueblo de San Pablo Tepetlapa, San Francisco Culhuacán, Viejo Ejido de Santa Úrsula. Como resultado, se liberaron el espacio público con el retiro de 4.5 toneladas de basura, bienes mostrencos y enseres que obstruían el espacio público como banquetas y el arroyo vehicular.

A través del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), se recibieron 996 folios relacionados con peticiones ciudadanas, quejas, dudas y asesorías sobre el comercio informal en la vía pública.

De manera permanente se atendieron las peticiones ciudadanas ingresadas por distintas vías. Como resultado, se generaron 681 órdenes de trabajo para realizar supervisiones al comercio informal en la vía pública.

Derivado de las órdenes de supervisión al comercio en la vía pública, se apercibió de manera verbal al comercio no autorizado. En los casos donde se hace caso omiso a la indicación de liberar la vía pública, se han emitido 228 apercibimientos por escrito, con el propósito de liberar los espacios públicos y garantizar el libre tránsito en el paso peatonal y vehicular.

Ante el incumplimiento de los apercibimientos, se han realizado 128 remisiones de enseres que obstruían el espacio público.

En conjunto con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Protección Civil, Escudo Coyoacán y Recuperación del Espacio Público, se han liberado los espacios públicos de la colonia Copilco Universidad, retirado puestos y enseres del comercio informal que obstruían la banqueta; así como objetos para el probable consumo de enervantes, cerrando cuatro puestos semifijos que no cumplían con las normas de protección civil, lo que generaba riesgo en la zona.

Mediante supervisiones en las calles de Filosofía y Letras, Cerro Tlapacoya y Medicina, se realizaron el retiro de 25 comerciantes que no contaban con los

permisos para ejercer el uso y aprovechamiento de espacios públicos, así como 47 bienes mostrencos los cuales obstaculizan el libre paso peatonal y vehicular en la zona.

En coordinación con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Desarrollo Económico, se llevaron a cabo trabajos de supervisión del tianguis ubicado en Av. Santa Úrsula, con el objetivo de evitar la instalación del comercio que rebasa los límites permitidos y evitar su esparcimiento.

El personal operativo supervisa la zona del "Centro Histórico de Coyoacán" para retirar el comercio que no cuenta con permiso. Es importante mencionar que en la zona existen distintos grupos prioritarios y de protesta social, los cuales se encuentran de forma permanente. Se han realizado diversas mesas de trabajo con las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de México y con ello buscar una solución a las solicitudes y peticiones de desempeñar la actividad comercial en los espacios públicos.

Como parte del refrendo anual de locales en los mercados públicos y concentraciones de la demarcación, se recibieron 6 mil 236 trámites. Asimismo, se realizaron mil 986 visitas para verificar y supervisar las condiciones bajo las cuales fueron otorgadas las concesiones. Como resultado, se emitió el mismo número de resoluciones en las que se determinó el cumplimiento o el incumplimiento de la normatividad aplicable.

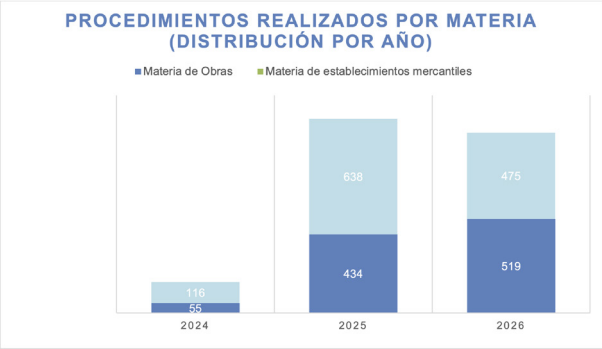
Se integró y remitió información correspondiente a 635 avisos y permisos de establecimientos mercantiles, con el 100% de los requerimientos atendidos, mediante procesos de revisión, validación y control que garantizaron la confiabilidad y oportunidad de la información institucional en dicha materia.

Es importante señalar la participación permanente en los programas "Estadio Seguro" y "Eventos Masivos", con acciones de supervisión y seguimiento a los operativos, reuniones técnicas, recorridos y mecanismos de coordinación convocados por las autoridades competentes. Asimismo, se emitieron observaciones técnico-administrativas.

La integración de expedientes físicos de los establecimientos de impacto vecinal, se revisaron y autorizaron con base en la documentación vertida en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) cubriendo 107 colonias, distribuidas en 9 cuadrantes estratégicos, con especial énfasis en el corredor comercial de la Av. Santa Úrsula y las inmediaciones del Estadio Azteca (Estadio Ciudad de México).

Mediante la coordinación de operativos de ordenamiento, se regularizaron 650 establecimientos mercantiles en garantía de la seguridad jurídica de la alcaldía.

Asimismo, se consolidó el padrón de 7 mil 200 establecimientos mercantiles logrando ejecutar mil 900 visitas aleatorias de supervisión normativa y negocios de bajo impacto.



Gráfica 8. Procedimiento realizados por materia.
Fuente: Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Continuando con el trabajo interinstitucional se atendieron 83 solicitudes de la Procuraduría y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el Instituto de Verificaciones Administrativas (INVEA) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), las cuales derivaron de quejas ciudadanas o solicitudes de información respecto a los establecimientos mercantiles.

Atendiendo el orden y respeto a la normatividad, se iniciaron y gestionaron 2 mil 237 procedimientos de visitas de verificación, brindando atención a mil 97 solicitudes vecinales, 470 solicitudes institucionales y 670 procedimientos del programa delegacional, de los cuales mil 8 correspondieron a la materia de obras y mil 229 a la de establecimientos mercantiles.

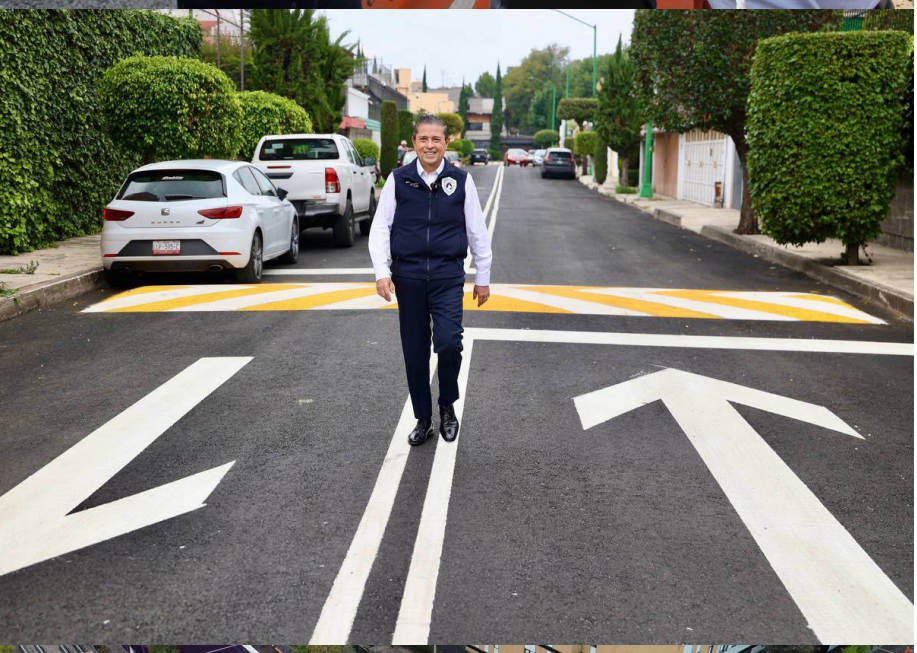
Se tramitaron 228 juicios de amparo garantizando la protección a los derechos fundamentales de las y los coyoacanenses que deliberan los actos de diversas autoridades, lo que ha generado mayor estabilidad, buen funcionamiento, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública local, lo que fortalece la democracia y el control social.

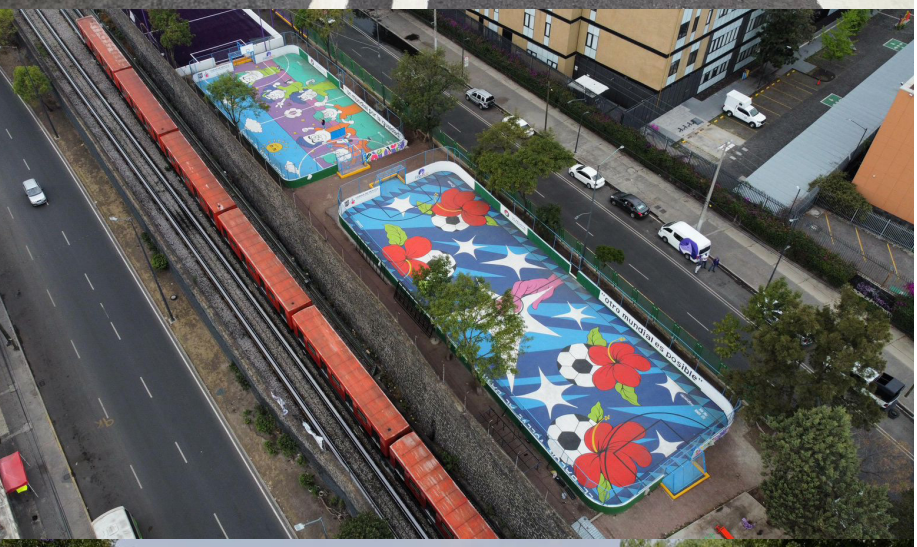
Mediante la canalización de las resoluciones administrativas con sanción económica a la Secretaría de Administración y Finanzas, para la ejecución de su cobro, se promueve el cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de obras, establecimientos mercantiles, uso de suelo y protección civil. De este modo, se han enviado 176 multas constituyendo la justicia, el orden administrativo y la protección del interés público en la demarcación.

Se impulsó el ejercicio del derecho de petición mediante la atención de asuntos relacionados con la normatividad en materia de mercados, vía pública, verificación de obras y establecimientos mercantiles, uso de suelo y protección civil. Como resultado se atendieron 2 mil 156 folios.

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026, se atendieron 49 recursos de inconformidad, de los cuales más del 50% se encuentran concluidos. Con estas acciones se fortaleció la atención a las solicitudes ciudadanas y el cumplimiento de la normatividad aplicable.









ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

03

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

03 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La rehabilitación de la carpeta asfáltica implica provocar condiciones de seguridad vial y movilidad fluida para las personas que transitan en las diversas calles de esta alcaldía, contribuyendo a reducir el riesgo de accidentes, es por ello que se han rehabilitado más de 757 mil 497 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 7 mil 188 metros cuadrados de concreto estampado, así como mil 341 metros cuadrados de adocreto.

Dentro del mantenimiento vial, el bacheo se realiza en diversas colonias. Esta intervención preventiva corrige el deterioro en la superficie, evitando un progresivo desgaste y preservando la calidad de las vialidades, por lo que se han atendido 68 mil 787 metros cuadrados de bacheo.

Las señalizaciones y los elementos visuales facilitan la movilidad al permitir alertar zonas de riesgo, delimitación de carriles o áreas peatonales, es por ello que se realizaron más de 4 mil 883 piezas de balizamiento en topes, cajones azules, rampas y flechas, adicional se realizaron 39 mil 089 metros lineales de balizamiento de guarniciones y líneas de paso.

La infraestructura urbana para los peatones garantiza las condiciones adecuadas para la circulación, por lo que la reconstrucción de banquetas delimita un espacio dedicado exclusivamente para ellos, por lo que se rehabilitaron 56 mil 891 metros cuadrados de banquetas y 16 mil 67 metros lineales de guarniciones en las diversas colonias de la alcaldía.

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento preventivo de 7 mil 963 metros cuadrados de banquetas y 155 metros lineales de guarniciones.

La distribución de agua potable es un servicio fundamental para la ciudadanía, es por ello que la sustitución de tubería obsoleta se realiza en zonas con mayor número de fugas, a la fecha, se han sustituido 15 mil 160 metros lineales de red de agua potable para garantizar el suministro adecuado.

El mantenimiento a la red de drenaje ayuda a prevenir riesgos sanitarios y garantizar el correcto desalojo de pluviales y residuales, reduciendo posibles inundaciones o socavones es por ello que se han sustituido 7 mil 626 metros lineales de red de drenaje en diversas colonias de la alcaldía Coyoacán.

La seguridad y el ahorro de energía es fundamental en esta administración, se tiene un programa permanente de sustitución de luminarias que garantiza a la ciudadanía espacios seguros, por ello se han atendido más de 8 mil 558 luminarias de halógeno por tecnología LED, adicionalmente, se colocaron 651 luminarias en senderos seguros.

Los mercados públicos brindan empleos y ayudan a fortalecer la identidad cultural. A la fecha, se han intervenido 14 mercados y 2 concentraciones en las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, acabados, impermeabilización, mejora de sanitarios, cambio de imagen, pintura y limpieza. Asimismo, se realizaron acciones mantenimiento menor con 224 atenciones.

El futuro de nuestra sociedad se encuentra en las escuelas, por lo que deben fungir como espacios adecuados para el desarrollo de niñas y niños, brindando oportunidades para formar valores y fortalecer habilidades sociales, emocionales, deportivas, culturales, por lo que se han realizado trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las aulas, patios, accesos, instalación de luminarias, sustitución de cancelería y puertas, colocando piso, impermeabilización, rehabilitación de sanitarios, construcción de rampas para libre acceso, aplicación de pintura en muros (interiores y exteriores), reparación de malla perimetral, balizamiento exterior e interior en 12 escuelas, adicionalmente, se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo con 665 atenciones.

Los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI´s), dedicados a la asistencia y desarrollo integral de niñas y niños cuentan con instalaciones seguras y adecuadas para su desarrollo. En ese sentido, se han intervenido ocho centros a través de trabajos de impermeabilización, señalética, luminarias, piso de concreto, loseta, cintas antiderrapantes, habilitado de cocinas, cerraduras, rehabilitación de sanitarios colocando muebles con nuevas tecnologías y de bajo consumo, malla ciclónica, muros de multytecho y pintura.

El desarrollo integral de los habitantes de Coyoacán es de vital importancia, por lo que se han redoblado esfuerzos para dar mantenimiento en tres deportivos, un gimnasio, dos albercas y 35 canchas, en las que se han realizado trabajos como: colocación de luminarias tipo LED de alta eficacia y reflectores, sustitución de cancelería y puertas, sustitución de láminas traslucidas, impermeabilización, rehabilitación de sanitarios, colocando muebles con nuevas tecnologías y de bajo consumo, limpieza o cambio de piso, así como pulido, colocación de ejercitadores, pasto sintético, adecuaciones en gradas, colocación de porterías, tatami para área de judo, revisión y reparación de la red hidrosanitaria, construcción de rampas para libre acceso, aplicación de pintura en muros, por mencionar algunos. Adicionalmente, se realizaron 342 atenciones de mantenimiento correctivo menor.

Una buena administración requiere instalaciones adecuadas que permiten al personal desempeñar sus funciones de manera eficiente y ofrecer una atención de calidad a los usuarios, por lo que se han intervenido 19 edificios, con trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones eléctricas, luminarias, reconstrucción de sanitarios, impermeabilización, cancelería, cubiertas, pisos adecuados para el uso y mantenimiento, cisternas de polietileno, muros de multytecho, pintura, malla ciclónica, letreros; aunado a ello, se realizaron 881 atenciones de mantenimiento correctivo.









ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

04

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Como parte de las acciones del cuidado del agua, se protege la infraestructura y se reducen los riesgos para la población, en este sentidos, se han reparado 4 mil 347 fugas, en atención a la demanda ciudadana ingresada mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), a solicitudes expresas ingresadas por oficialía de partes y demás medios de captación de demanda ciudadana, en diversos puntos de la demarcación.

A través de la prestación del servicio de agua potable mediante tandeo, se garantiza el acceso en zonas donde no hay red hidráulica o se presentan fallas, atendiendo 11 mil 169 servicios, que proporcionaron 75 mil 410 metros cúbicos de agua potable, en atención a solicitudes presentadas.

Con el mantenimiento a la red hidráulica, se busca evitar fugas y pérdidas de agua, manteniendo la presión y continuidad del servicio alargando la vida útil de la infraestructura, por ello, se han realizado 43 mil 684 limpiezas de coladeras, sondeado 170 mil 47 metros lineales, desazolvado 645 mil metros lineales de drenaje, sustituido 172 coladeras y realizado mil reconstrucciones de atarjea y albañales, en diferentes colonias como Espartaco, Pedregal de Carrasco y Presidentes Ejidales.

Durante la época de lluvia se brindó atención oportuna a encharcamientos y socavones provocados por diversos factores, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los transeúntes, proteger la infraestructura urbana, preservar la salubridad y garantizar la movilidad, así como prevenir daños patrimoniales. Como resultado, se atendieron 244 socavones y 37 encharcamientos.

Con el mantenimiento a la red de alumbrado público, se garantiza que calles, parques y espacios públicos estén bien iluminados, se han reparado y dado mantenimiento a 21 mil 351 y 12 mil 210 reparadas por circuito, mediante jornadas especiales.

Con la implementación de los cursos y talleres de educación ambiental, se busca fomentar el cambio de hábitos, el ahorro del agua y energía en casa, separación de plásticos de un solo uso, el cuidado de áreas verdes. Se han impartido 498 actividades en esta materia entre pláticas ambientales, talleres y recorridos.

Mediante dictámenes al arbolado urbano, se identifican árboles que presentan riesgo para personas y sus bienes, se detectan plagas, se equilibra la ecología y el desarrollo urbano, por ello se han dictaminado 20 mil 408 sujetos arbóreos, en todo el territorio de la alcaldía.

Con las jornadas diarias de mantenimiento al mobiliario urbano, se contribuye a que la comunidad cuente con espacios dignos, seguros y funcionales, por ello se ha dado 796 mantenimientos a los espacios públicos, 3 mil 347 mantenimientos a fuentes públicas, mantenimiento a 56 piezas de esculturas, monumentos o bustos, a 1 mil 558 piezas de juegos infantiles y ejercitadores y el retiro de 4 mil 675 gallardetes y propaganda.

A través de las jornadas de mantenimiento a las áreas verdes, se busca conservar árboles y plantas sanos, mantener la cobertura vegetal para regular la temperatura, reducir las islas de calor, así como controlar plagas y enfermedades para evitar que el arbolado se vuelva un riesgo. Como resultado se dio el mantenimiento a 5 millones 12 mil 394 metros cuadrados de áreas verdes, podando 16 mil 166 sujetos arbóreos.

Derivado de ello, se han retirado 24 mil 578 metros cúbicos de producto de poda, 3 mil 536 sujetos arbóreos, se han quitado 50 tocones, estas jornadas se realizan diariamente en diferentes colonias, como Alianza Popular Revolucionaria, C.T.M. Culhuacán, Campestre Churubusco, entre otras.

La recolección de residuos de forma cotidiana, protege la salud pública y busca reutilizar los materiales susceptibles de aprovechamiento. Se han recolectado 859 mil 281 toneladas de residuos, por medio del barrido manual, barrido mecánico, recolección domiciliaria, 109 jornadas especiales que se llevan a cabo cuando hay alguna festividad o evento especial, y la recolección de residuos en los tiraderos clandestinos, en toda la demarcación.

En esa tesitura, mediante jornadas de limpieza a los tiraderos clandestinos, se busca eliminar los focos de infección y la fauna nociva, deteniendo la contaminación directa del suelo y del agua, reduciendo el riesgo de incendios por acumulación de plásticos, llantas y cartón, se han llevado a cabo 730 jornadas de limpieza, recolectando 23 mil 733 toneladas de residuos.

Como parte de los trabajos de recuperación del lago del Parque Ecológico de Huayamilpas, se realizó de manera coordinada con la Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) y la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), un recorrido técnico en el que se identificaron las especies, se resguardó y reubicó la fauna (patos). Con el uso de maquinaria se recogió la lentejilla verde, se retiró hojarasca, cascajo y sedimentos. Se aprovechó el material vegetal retirado para elaborar composta. Con estas acciones se preserva el cuerpo de agua, las áreas verdes naturales y la fauna, generando un medio ambiente más limpio y sano.









ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

05

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

05 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Como parte de la estrategia de seguridad, se retiraron vehículos en estado de abandono o semiabandono, con el fin de generar calles más seguras, liberar vialidades y mejorar la movilidad. Desde el 01 de octubre de 2024 se han apercibido 2 mil 914, con 42 operativos, principalmente en colonias como Pedregal de Santo Domingo, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Adolfo Ruiz Cortines, los Culhuacanes, San Francisco Culhuacán, entre otras.

Es importante señalar que mediante visitas periódicas a casa habitación o por petición ciudadana, se previenen delitos y aumenta la seguridad de las y los ciudadanos. Como resultado se han realizado 40 mil 52 códigos, para una mejor relación de confianza entre elementos y ciudadanía.

Los recorridos de Seguridad y Vigilancia Nocturna, se realizan en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para prevenir e inhibir la comisión de conductas delictivas, reforzando la presencia institucional y contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en zonas prioritarias, se realizaron 497 recorridos, principalmente en horario nocturno, mediante patrullajes coordinados y supervisión de puntos estratégicos.

Con base en el análisis de la incidencia delictiva y las necesidades operativas de la demarcación, se fortalece la capacidad de respuesta y la coordinación interinstitucional para la atención de las necesidades de seguridad de los habitantes en colonias como: Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula, Adolfo Ruiz Cortines, Alianza Popular Revolucionaria, CTM VIII, Emiliano Zapata, Copilco El Bajo, Pueblo de La Candelaria, entre otras.

Los códigos a comercios consisten en visitas periódicas a los establecimientos para verificar que todo se encuentre en orden y establecer un canal de comunicación con los comerciantes para reportar conductas sospechosas o posibles delitos. En este marco, se realizaron 49 mil 549 códigos, con el propósito de fortalecer la coordinación entre comerciantes y elementos de seguridad.

Con el propósito de definir, coordinar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a la prevención del delito y la atención de problemáticas específicas se realizaron 487 Gabinetes de Seguridad, mediante sesiones de trabajo para el análisis de la incidencia delictiva, la definición de estrategias operativas y el seguimiento de los acuerdos interinstitucionales, fortaleciendo la coordinación institucional, agilizando la toma de decisiones dando seguimiento oportuno a las acciones implementadas para preservar el orden público y la seguridad de los habitantes.

Con acciones permanentes para salvaguardar el orden, se realizó el retiro de puestos ilegales para evitar el consumo de alcohol entre jóvenes y menores de edad. Desde octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026 se realizaron 97 operativos en zonas como los Pedregales y Culhuacanes, con especial atención en establecimientos que operan bajo giros comerciales distintos a los registrados o que presenten irregularidades en su funcionamiento.

Para brindar una atención directa a los habitantes sobre seguridad, como medida de protección para la prevención de delitos, se han realizado 8 mil 662 visitas a domicilios, para una mejor cercanía con la ciudadanía.

Durante la presente administración, se ha brindado seguridad en los horarios de entrada y salida de los alumnos en escuelas identificadas con mayor problemática social, en lo que va de esta administración se realizaron 4 mil 771 códigos para evitar que acciones atentan en contra de la integridad física, material y la seguridad de los alumnos y personal docente en diferentes escuelas tanto públicas como privadas.

Con acciones de concientización, se previenen y mitigan situaciones de inseguridad para la población estudiantil, se realizaron 329 pláticas, alcanzando a 12 mil 671 alumnos, en 18 planteles, estas pláticas se llevaron a cabo en diversas escuelas de la demarcación como “Dr. Ángel María Garibay” en la colonia Pedregal de Santo Domingo; “Avelino Bolaños” en la CTM VII, “Ángel Salas Bonilla” en la Educación y “Vicente Guerrero” en la colonia Del Carmen.







ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

06

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la alcaldía llevó a cabo 14 sesiones ordinarias de dictaminación, una sesión de redictaminación y dos sesiones para pueblos y barrios originarios del Órgano Dictaminador de la Alcaldía responsable de analizar y determinar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera y de impacto comunitario de los proyectos registrados para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con el propósito de revisar aquellos proyectos que, conforme a la normatividad, requirieron una nueva valoración para garantizar un proceso transparente, objetivo y apegado a los criterios establecidos.

Como resultado de este proceso, se dictaminaron 2 mil 159 proyectos, de los cuales 2 mil 149 correspondieron a unidades territoriales y 10 a pueblos y barrios originarios, garantizando que las propuestas ciudadanas cumplieran con los requisitos establecidos para ser consideradas en la Consulta de Presupuesto Participativo.

Además, se dio seguimiento en coadyuvancia con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Comisiones de Participación Comunitaria, Comités de Ejecución y Vigilancia, promoventes y vecinos, en 589 asambleas de diagnóstico y deliberación, información y selección, de evaluación y rendición de cuentas; llevadas a cabo en todas las unidades territoriales de la alcaldía.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, quienes tienen la responsabilidad de representar los intereses, necesidades e inquietudes de las y los ciudadanos contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad que debe existir entre las autoridades y vecinos. En esta sesión también se realizó la elección de la Junta de Representación de la Coordinadora que se encarga de conducir los trabajos internos de Coordinadora de Participación.

Con el presupuesto participativo se ejecutaron 162 proyectos en unidades territoriales, pueblos y barrios de la Alcaldía, para el beneficio de las y los vecinos; consiguiendo una efectividad del 98% en los registrados y ganados.

Se realizaron 927 recorridos con vecinas y vecinos para atender a los comités de ejecución y vigilancia, con el propósito de acompañar, resolver dudas, supervisar y apoyar en el proceso de la ejecución de los proyectos ganadores.

Se llevaron a cabo un total de 149 recorridos de difusión en toda la demarcación de la Alcaldía Coyoacán, en los que colocaron 3 mil 782 carteles.

Para garantizar un gobierno en permanente comunicación con la ciudadanía, realizaron 130 jornadas de difusión en la demarcación, a través de las brigadas de participación ciudadana, distribuyendo volantes y colocando 3 mil 482 carteles en diferentes unidades territoriales dentro de la demarcación como lo son: Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco, Alianza Popular Revolucionaria, Atlántida, Campestre Churubusco, Copilco El Alto, Copilco Universidad, Country Club, CTM Culhuacán IX, Del Carmen, Educación, Espartaco, Ex Ejido de Santa Úrsula Coapa, Jardines del Pedregal de San Ángel, Pedregal de Carrasco, Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Santo Domingo, Prado Churubusco, San Diego Churubusco, Pueblo de San Francisco Culhuacán, San Lucas, San Mateo, Santa Catarina, Villa Coyoacán (2 por cuadrante) y en los lugares de mayor afluencia de la Alcaldía y visitando casa por casa.

Se realizaron 46 concertaciones para la atención y solución de diversas problemáticas comunitarias, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos entre vecinos, autoridades y áreas competentes. Las concertaciones se llevaron a cabo en diversas unidades territoriales, entre las que destacan: Villa Coyoacán, Barrio de la Concepción, Barrio Santa Catarina, Copilco Universidad, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula Coapa, Prado Churubusco, Prado Coyoacán, Romero de Terreros, Espartaco, Educación, Avante, San Diego Churubusco, Pueblo de Los Reyes Hueytlilac, Los Cipreses, C.T.M. Culhuacán Zona 18, U.H. Infonavit Culhuacán Sección V, U.H. Pedregal de Carrasco, U.H. Vistas del Maurel. Estas acciones permitieron atender conflictos vecinales.

Con la intención de fortalecer la atención a las unidades habitacionales de la demarcación y mantener una comunicación permanente con sus administraciones y habitantes, se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento, orientación y gestión; visitando 203 unidades habitacionales como parte de la integración y actualización del padrón; en coordinación con la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se realizaron 27 visitas para atender temas relacionados con la identificación de zonas de riesgo, la detección de fugas y la impartición de capacitaciones en materia de prevención y protección civil.

De igual forma, se efectuaron visitas derivadas del cambio de administradores, proceso mediante el cual se renovaron se atendieron más de 100 peticiones ciudadanas relacionadas con servicios urbanos y mantenimiento.

Con el objetivo de garantizar la movilidad y el acceso de las y los habitantes durante los partidos

del Mundial, se llevó a cabo el Censo Vehicular en “La Última Milla”, que abarcó las colonias El Caracol, La Zorra, Media Luna, Joyas del Pedregal, Bosques de Tetlameya, Cantil del Pedregal, Pedregal de Santa Úrsula, Pueblo de Santa Úrsula y Viejo Ejido de Santa Úrsula. Como parte de esta estrategia, se realizaron recorridos casa por casa para informar a la población, efectuando labores de volanteo y la entrega de 6 mil carteles de “No Estacionarse”.

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento y registro de los datos de los vehículos pertenecientes a las y los habitantes de las colonias participantes, para facilitar el acceso a sus domicilios durante el desarrollo de los partidos.

Como resultado de estas acciones, se logró el registro de 21 mil 335 vehículos, fortaleciendo la coordinación entre la ciudadanía y la Alcaldía para implementar medidas que contribuyan a una mejor organización de la movilidad, privilegiando el bienestar y la seguridad de las y los vecinos de las zonas involucradas.

Es importante mencionar la instalación de 42 filtros de acceso, brindando atención a las vecinas, vecinos y visitantes en la primera milla del mundial, durante los 5 partidos realizados en el Estadio Azteca.

A través de las jornadas de “Miércoles Azul” en las que participan coordinadamente la Dirección General de Participación Ciudadana, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se acercan los servicios y acciones que ofrece la alcaldía a las unidades territoriales de la demarcación.

Se han atendido 13 mil 211 folios obtenidos del Sistema Unificado de Atención Ciudadana en materia de mantenimiento menor, realizando 40 jornadas, con poda, clareo, retiro de ramaje, reparación de luminarias, limpieza y desinfección de área de juegos, desazolve, bacheo y balizamiento, atendiendo los parques, jardines, camellones y áreas verdes de la demarcación, donde podemos destacar: C.T.M. IX Culhuacán zona 32-33 (U Hab.), C.T.M. VII (U Hab.), Presidentes Ejidales II, C.T.M. IX Culhuacán zona 29-30 (U Hab), Villa Panamericana 7ma. Sección (U Hab.), Paseos de Taxqueña, Pedregal de Santa Úrsula, Centro Urbano Tlalpan (U Hab.), Copilco El Bajo, Piloto V Culhuacán (U Hab.), Pedregal de Santo Domingo, Monte de Piedad, Stunam Culhuacán (U Hab.), Avante, Country Club, C.T.M. V (U Hab.), Pedregal de Santo Domingo, Paseos de Taxqueña, CROC Culhuacán 6 (U Hab.), Villa Quietud (Fracc.), Prado Coyoacán, Romero de Terreros, Los Cedros (Fracc.), Bosques de Tetlameya, Ampliación Candelaria, C.T.M VIII (U Hab.), Villa Panamericana 1ra. Sección (U Hab.), Campestre Churubusco, Pueblo de la Candelaria, Imán 580 (U Hab.), C.T.M VII A (U Hab.), Imán, Los Cipreses, Alianza Popular Revolucionaria Poniente (U Hab.).

A través de las Subdirecciones Territoriales, se realizaron 4 mil 559 acciones de mantenimiento menor de arbolado. En materia de limpieza y conservación de áreas verdes, se realizaron trabajos de recolección de 6 mil 645 metros cúbicos de ramaje, además de la recolección de 284 metros cúbicos de pasto y 2 mil 223 metros cúbicos de hojarasca, contribuyendo a mantener espacios públicos limpios. También se realizaron 695 recorridos con vecinas y vecinos a fin de determinar la viabilidad de ejecución de sus solicitudes en materia de mantenimiento menor en la demarcación.

Como parte de las labores de limpieza urbana, se realizaron trabajos de barrido en una superficie de 107 mil 775 metros cuadrados, además del retiro de 72 metros cúbicos de bienes mostrencos, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y las condiciones de seguridad e higiene en las distintas unidades territoriales.

A fin de coadyuvar en el fortalecimiento de los usos y costumbres en los pueblos y barrios de la alcaldía, se atendieron 35 festividades de la demarcación, con mesas de trabajo y apoyo de logística, seguridad, protección civil, acompañamiento a los pueblos y barrios, como lo son el Pueblo de la Candelaria Chinampan Macuitlalpilco, Pueblo de Santa Úrsula, Pueblo de San Francisco Culhuacan, Barrio La Magdalena, Pueblo de los Reyes Hueytlilac, Barrio Santa Catarina, Barrio San Juan, Pueblo de San Pablo Tepetlapa, Barrio de la Concepción, Barrio San Lucas.







ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

07

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

07 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La recuperación del Puente de Panzacola está orientada a la conservación del bien patrimonial, para garantizar la preservación del valor histórico y cultural, fortaleciendo su funcionalidad y mejorar las condiciones de movilidad urbana.

El proyecto se encuentra en etapa de ejecución, a fin de mejorar la infraestructura vial y restituir las condiciones adecuadas para favorecer un entorno seguro, funcional y accesible para todas las personas.

Como parte de las acciones interinstitucionales, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) y la alcaldía Iztapalapa, se llevó a cabo la recuperación de 4 mil 99 metros lineales del Área Natural Protegida de Canal Nacional, zona limítrofe entre estas dos alcaldías, los trabajos consistieron en jornadas integrales de limpieza de este afluente de agua, retiro de más de 100 toneladas de basura, cascajo y bienes mostrencos; poda, retiro de follaje y barrido manual de 2 km.; sustitución, mantenimiento y clareo a luminarias; bacheo y balizamiento de cruces peatonales, carriles y guarniciones; y jornadas de higiene y mejoramiento del entorno social.

Estos trabajos se realizaron en tres tramos:

1. Av. Río Churubusco a Av. Taxqueña con mil 455.3 metros lineales.

2. Av. Taxqueña a Av. Santa Ana con mil 424.2 metros lineales.

3. Av. Santa Ana a C. Nimes con mil 219.5 metros lineales.

El carril reversible implementado en la calle Guillermo Pérez Valenzuela, ha permitido registrar 18 mil 344 salidas vehiculares con dirección a Avenida Universidad. Esta medida ha contribuido a reducir los tiempos de traslado, mayor flexibilidad en la operación del tránsito, optimización del espacio vial, incremento de la capacidad en horas pico, mejora en la seguridad vial y un impacto ambiental positivo al disminuir emisiones asociadas a la congestión vehicular.

Mediante las “Jornadas de Retiro de Cableado en Desuso” derivado del convenio con las empresas de telecomunicaciones se realizaron acciones de limpieza, mantenimiento y tensado de fibra óptica, así como la corrección y retiro de infraestructura obsoleta en zonas con alta concentración.

Al 30 de septiembre de 2026, se han retirado aproximadamente 232 mil 749 metros lineales, sumando en total 100 toneladas de cableado en desuso, contribuyendo a la reducción de la contaminación visual y al mejoramiento de la imagen urbana en diversas colonias.

Para prevenir accidentes y proteger a peatones y ciclistas en vialidades con alto flujo vehicular, se realizaron 628 dictámenes técnicos para la instalación de reductores de velocidad. Estas acciones buscan reforzar las medidas de seguridad y fomentar un entorno más seguro, priorizando en todo momento la integridad de las personas en zonas de mayor riesgo dentro de la demarcación.

Se han llevado a cabo ocho pruebas piloto para reordenar vialidades asegurando una adecuada planeación, así como la optimización de recursos antes de la ejecución.

La operación de buzones físicos para la recepción de quejas o señalamientos sobre posibles actos o conductas indebidas por parte de personas servidoras públicas de la Alcaldía Coyoacán fortalece los mecanismos preventivos y la cultura de la legalidad. Durante el periodo se consolidó la operación de 13 buzones físicos permanentes, ampliando la cobertura institucional y fortaleciendo el seguimiento preventivo de la información recibida. Su funcionamiento es exclusivamente preventivo, sin atribuciones de investigación o sanción.

Con la puesta en operación del buzón digital "Coyoacán te Escucha", se amplió el acceso de la ciudadanía a un mecanismo electrónico, seguro y confidencial para la recepción de quejas o señalamientos. A partir del 17 de febrero de 2026 el sistema permanece disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, a través del portal oficial de la Alcaldía, permitiendo la recepción, sistematización y seguimiento preventivo de la información bajo criterios de protección de datos personales.

Con el desarrollo del programa de capacitación "Ética Pública y Atención Ciudadana: Servir con Integridad y Respeto en Coyoacán", se fortalecen las competencias del personal en materia de ética pública, integridad y calidad en la atención ciudadana. Se capacitó a más de 700 personas servidoras públicas mediante sesiones impartidas directamente en sus centros de trabajo, acercando la capacitación a las distintas áreas administrativas y promoviendo la aplicación de buenas prácticas en el ejercicio del servicio público.

Para consolidar un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, en este periodo se

implementan los mecanismos tecnológicos orientados a garantizar el acceso oportuno a la información pública, ampliando servicios digitales y modernizando los canales de comunicación institucional. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de las disposiciones en materia de gobierno abierto y transformación digital.

La actualización permanente del portal institucional de la Alcaldía Coyoacán permite consolidarlo como el principal medio de difusión de información oficial y de consulta ciudadana. De 2024 a octubre de 2026, el sitio institucional registró 627 mil 326 visitas, en ellas, la ciudadanía encuentra información confiable, servicios digitales y contenidos de carácter gubernamental. A través de esta plataforma se encuentra disponible información relacionada con estructura orgánica, directorio de personas servidoras públicas y diversos contenidos de interés general.

Con el propósito de facilitar el acceso a información precisa y de interés, se optimizó la experiencia de consulta de las personas usuarias, se desarrollaron 180 micrositios temáticos, diseñados para concentrar información específica de programas, trámites, campañas, convocatorias y servicios institucionales. Esta herramienta suministró la organización de los contenidos digitales y contribuyó a ofrecer información más accesible, clara y oportuna para la población, integrando 13 mapas de geolocalización, los cuales cuentan con información sobre:

- Mercados públicos
- Deportivos
- Gimnasios
- Casas de Cultura
- Casas del Adulto Mayor
- Centros de Desarrollo Comunitario
- Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense “Ifigenía Martínez”
- Parques y jardines
- Centros de Atención y Cuidado Infantil
- Sectores de Seguridad Pública

Se reforzaron los mecanismos de difusión de las actividades del Concejo de la Alcaldía mediante la publicación de 75 videos correspondientes a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, promoviendo el acceso abierto a las deliberaciones públicas y garantizando los principios de publicidad, rendición de cuentas y gobierno abierto que orientan la gestión institucional.

Para consolidar la gobernanza tecnológica, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, órgano colegiado encargado de asesorar, coordinar y dar seguimiento a las estrategias de innovación tecnológica de la Alcaldía. A través de este Comité, se impulsa la planeación de proyectos tecnológicos, la adopción de prácticas en materia de TIC´S, apoyando la modernización de la administración pública.

A través de la infraestructura de telecomunicaciones se incrementó la capacidad operativa, disponibilidad de servicios digitales y la continuidad de las comunicaciones institucionales con una red de datos más robusta y confiable, mejorando el funcionamiento de los sistemas informáticos, optimizando la conectividad entre inmuebles.

Se ejecutó un proyecto integral de modernización del cableado estructurado y de la infraestructura de voz y datos, mediante la instalación de mil 248 nodos de voz y datos en seis edificios públicos de la Alcaldía, entre ellos Caballo Calco, garantizando condiciones adecuadas para la operación de equipos de cómputo, telefonía IP, sistemas institucionales y servicios digitales.

De manera complementaria, se implementó el despliegue de aproximadamente mil 300 metros de fibra óptica, lo que permitió interconectar los edificios de Caballo Calco, el edificio Anexo, Jardín Hidalgo, la Dirección Jurídica y el Edificio Alcaldía mediante una infraestructura de alta capacidad. Esta modernización incrementó significativamente la velocidad de transmisión de datos.

Para garantizar la operación permanente de la red institucional, se mantuvo la conectividad en 65 puntos con servicio de internet, garantizando el acceso continuo a plataformas institucionales, herramientas colaborativas y sistemas de información. Paralelamente, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática instalada en 120 inmuebles de la Alcaldía.

Para eficientar la continuidad operativa de las áreas administrativas de la Alcaldía, se brindaron 5 mil 619 servicios de soporte técnico, mediante la atención de incidencias relacionadas con equipos de cómputo, impresoras, escáneres, sistemas de impresión, dispositivos de comunicación, telefonía IP, redes de datos y demás componentes. La atención de estos requerimientos permite reducir tiempos de interrupción en la operación de las áreas administrativas.

Como parte del proceso de modernización y racionalización del patrimonio tecnológico, se concluyó la baja administrativa de 272 bienes informáticos que habían alcanzado el término de su vida útil o presentaban condiciones de obsolescencia. Asimismo, continúa el procedimiento para la desincorporación de más de 150 equipos adicionales, reduciendo costos asociados al mantenimiento de bienes obsoletos.

Por último, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, se diseñaron e implementaron sistemas de registro y validación sustentados en el uso de códigos QR, incorporados a la operación de los programas sociales. La adopción de esta tecnología permite digitalizar procesos que anteriormente se realizaban de forma manual.









ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

08

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

08 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

A través de los distintos Programas Sociales y Acciones Sociales, la Alcaldía Coyoacán ha logrado otorgar ayuda hacia las personas más vulnerables y en situaciones emergentes.

Con el programa social “Ayudas Humanitarias, Coyoacán Contigo”, se ayuda a los habitantes de la demarcación que no cuentan con capacidad de respuesta ante algún imprevisto. Este programa ha beneficiado a 374 personas que no han contado con los recursos necesarios para cubrir gastos en la adquisición de medicamentos, prótesis, cirugías, estudios clínicos, tratamientos médicos o gastos funerarios.

Con la implementación del programa social “Comunidad Solidaria y Participativa, Coyoacán Contigo”, se busca que las personas habitantes de la demarcación que se encuentren en situación de desempleo, cuenten con al menos un ingreso económico. Durante 2025 y 2026, se han beneficiado de manera directa a 954 mujeres y hombres que se encuentran en esta condición.

El 21 de septiembre de 2024, en el Pueblo de los Reyes se registró una explosión por acumulación de gas, ocasionando daños estructurales en las viviendas de siete familias, por lo que de manera inmediata se articuló el programa social “Apoyo para familias damnificadas por la explosión ocurrida el 21 de septiembre de 2024, en el Pueblo de Los Reyes, Coyoacán” con la finalidad de salvaguardar la integridad de 15 familias afectadas, donde el apoyo económico otorgado pueda cubrir parte de los gastos relacionados con alimentación, renta, vestido, atención médica u otros necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Mediante el programa social “Espacio de Desarrollo para el Beneficio de Niños y Niñas de la Demarcación, Coyoacán Contigo” se incrementó la oferta de servicios de cuidado infantil para niñas y niños de 9 meses a 5 años 11 meses, beneficiando a 400 menores en 18 estancias infantiles, garantizando el derecho al cuidado, educación y alimentación de la primera infancia, permitiendo que madres, padres y tutores puedan incorporarse o permanecer en actividades laborales, contribuyendo al bienestar familiar y a la reducción de brechas de género.

Con la finalidad de fortalecer entre la comunidad coyoacanense la convivencia y vínculos afectivos de las familias, mediante la acción social “Compartiendo la mesa, Coyoacán Contigo” se entregaron 13 mil pavos para la celebración de las fiestas decembrinas, contribuyendo a su economía.

Por medio de la acción social “Sin Barreras, Coyoacán Contigo” se han entregado más de 400 sillas de ruedas, mejorando las condiciones de salud, a través de la movilidad física, que les permita participar en actividades educativas, deportivas y/o culturales.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la niñez, reconocer el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, la Alcaldía Coyoacán lleva a cabo la acción social “Festejando a la niñez, Coyoacán Contigo”, (Día de Reyes - Día del Niño), beneficiando a 34 mil 500 infancias, con la entrega del mismo número de juguetes.

En apoyo a la economía de las familias y con el objetivo de garantizar el derecho humano a la educación, a un sano y adecuado desarrollo de las infancias y adolescencias, la alcaldía implementó la acción social “Impulso a la Educación, Coyoacán Contigo” con el que se han otorgado más de 60 mil paquetes de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes inscritos en las escuelas de nivel básico (incluyendo Centros de Atención y Cuidado Infantil) de la alcaldía o cualquier escuela de educación especial dentro de la demarcación.

Se ejecutaron acciones encaminadas a mejorar el entorno físico de la comunidad, al considerar que los espacios públicos y habitacionales dignos también inciden en el bienestar de la población, con la acción social “Pintando Coyoacán Contigo”, se han realizado 6 mil 306 trabajos de pintura en las fachadas de viviendas particulares, edificios y bardas perimetrales en unidades habitacionales.

Con el propósito de contribuir a satisfacer las necesidades básicas de las familias de la demarcación que residen preferentemente en alguna colonia con grado de marginación medio, alto y muy alto, se otorgaron 12 mil 890 vajillas para el ejercicio 2025 mediante la acción social “Por una mesa digna, Coyoacán Contigo”.

La alcaldía implementó la acción social “Apoyo para familias damnificadas por la explosión ocurrida en el edificio 21 B de la Calle de los Naranjos en la Colonia Paseos de Taxqueña” con la finalidad de salvaguardar la integridad de las 117 mujeres y hombres que habitaban dicho edificio, debido al estado de indefensión en que se encuentran por no poder regresar a sus viviendas por la pérdida o afectación de sus pertenencias.

Se emprendieron acciones para promover la prevención de enfermedades y fomentar hábitos saludables entre la población, mediante la prestación de 34 mil 638 consultas médicas y la realización de jornadas de salud. Estas acciones permitieron acercar servicios preventivos y de atención a la población, contribuyendo al bienestar comunitario y al fortalecimiento de la cobertura en materia de salud.

Para contribuir al cuidado integral y trato digno hacia los animales de compañía, se realizaron acciones de sensibilización y educación a través de talleres, alcanzando a 3 mil 800 personas y mediante la operación de la clínica veterinaria "Frida", la prestación de servicios veterinarios, consistió en mil 718 consultas médicas veterinarias, la aplicación de mil 294 vacunas antirrábicas, 300 servicios de esterilización, y de manera itinerante, jornadas comunitarias.

Se implementaron acciones orientadas a fortalecer la prevención de enfermedades y la promoción del autocuidado de la salud física, mental y comunitaria, contribuyendo al bienestar integral de la población de la Alcaldía Coyoacán, como consultas psicológicas, de nutrición, dentales; terapias de lenguaje, de fisioterapia; servicios de enfermería, mesas de trabajo en materia de prevención del suicidio, ferias de salud, entre otras, con las que se ha alcanzado a más de 45 mil personas.

En los Centros de Atención y Cuidado Infantil se brinda atención pedagógica, asistencia y de servicios de alimentación a niñas y niños que así lo requieren. De octubre de 2025 a agosto de 2026, se benefició a 977 niñas y niños de entre 2 y 5 años 11 meses de edad. Con motivo del periodo vacacional, en tres sedes se ejecutó el curso de verano con la participación de 100 infantes.

A través de la red de bibliotecas pertenecientes a la Alcaldía Coyoacán, se brindan servicios de estantería, préstamos de libros y sala de cómputo, así como cursos de verano y talleres al interior de las bibliotecas, desde el 2024, se benefició a 106 mil 128 usuarios de todas las edades.

Con la impartición de actividades educativas, deportivas y culturales, los Centros de Desarrollo Comunitario fungen como espacios de aprendizaje, convivencia, inclusión social, salud física y mental.

Fortaleciendo el desarrollo profesional, brindando herramientas y conocimientos que contribuyen a mejorar las oportunidades de inserción laboral y desarrollo personal beneficiando a 56 mil 261 personas.

Como parte de las actividades de dar a conocer los lugares emblemáticos y culturales de la demarcación, se han llevado a cabo 110 recorridos de interés turístico a pie, alcanzando a mil 524 personas, también se han llevado a cabo 43 recorridos en el Coyobus, beneficiando a mil 731 personas.

En el marco del Mundial de Fútbol 2026, en el Jardín Centenario se inauguró la "Casa de la Copa del Mundo", que brindó atención a 2 mil 31 turistas nacionales y extranjeros, adicionalmente, ofreció servicios médicos, asesoría legal, internet gratuito, además de contar con una cartelera de actividades culturales y con un mapa turístico con museos, mercados y diversos puntos de interés de la demarcación, no sólo del Centro Histórico, sino también de zonas como los Culhuacanes y los Pedregales.

Para este gobierno es importante el desarrollo económico local, la generación de empleos y el apoyo a las personas emprendedoras de micro, pequeñas y medianas empresas procurando su estabilidad y bienestar. Por lo que, se llevaron a cabo 12 ferias y bazares en los que se benefició a 117 mil 447 personas, así como 12 capacitaciones y talleres, alcanzando a 3 mil 271 personas.

Asimismo, se realizaron acciones de vinculación laboral, asesorías de empleabilidad y orientación profesional dirigidas a mujeres, población LGBT+, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con 6 ferias del empleo y jornadas del empleo en las que se beneficiaron 2 mil 904 y mil personas, respectivamente.

Otra actividad relevante ha sido la firma de convenios de colaboración con distintas entidades como HUB de Innovación México S.A.P.I. cuyo objetivo es desarrollar programas orientados al fomento del emprendimiento y la creación, permanencia y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa y con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados reuniendo esfuerzos para desarrollar proyectos encaminados al fomento de la oferta gastronómica, actividades lúdicas recreativas y culturales.







ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

09

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

09 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Se realizaron acciones orientadas a la preservación y al mejoramiento del patrimonio cultural. Tal es el caso de los murales: “El primer encuentro”, de la artista Aurora Reyes, ubicado en la sala de Cabildos; “La conquista y el tormento de Cuauhtémoc”, de Diego Rosales, ubicado en la capilla del Palacio de Cortés; los arcos atriales de la Parroquia de San Juan Bautista, y la fachada del Palacio de Cortés.

Asimismo, se mejoró la infraestructura de la Casa de Cultura “Jesús Reyes Heroles” y del Centro Cultural Centenario. Se equipó con iluminación y audio el Foro Cultural Coyoacanense “Hugo Argüelles” y el teatro “Carlos Ancira”.

En materia de investigación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la demarcación, se actualizó el catálogo de artistas y creadores destacados, y se hizo el levantamiento del arte ubicado en espacios públicos, de bienes patrimoniales como parroquias y jardines y de espacios habilitados para eventos culturales.

Con el fin de fortalecer la difusión del patrimonio cultural de Coyoacán, se diseñaron y documentaron las rutas turísticas y culturales “Recorre Coyoacán por tu cuenta”, así como el folleto “Guía para visitar Coyoacán es el Museo”. También se coordinó el instrumento jurídico para la formación del Consejo de Memoria Histórica y del Consejo de Cronistas.

Gracias al apoyo de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se realizaron las siguientes actividades: el taller de “Conservación preventiva y prevención del robo de bienes culturales en recintos religiosos” y el taller “Restaurando ando”, enfocado en técnicas básicas de restauración.

Se desarrolló una programación académica y de divulgación cultural integrada por conferencias, seminarios, diplomados, presentaciones editoriales, talleres y recorridos culturales. Destacan las conferencias “Coyoacán en la época prehispánica” y “Cien años del accidente que cambió a Frida Kahlo”; el conversatorio “Legado y enseñanza de Jesús Reyes Heroles”; el seminario “Arte desde la herida abierta: relatos visuales de la conquista de México”, y el ciclo de conferencias “Diálogos literarios”, por mencionar algunos.

A través del programa “En voz de los cronistas”, se realizaron diversas charlas dedicadas a la historia y al patrimonio de Coyoacán: El arte invisible de la Parroquia de San Juan Bautista, El rescate de la Capilla de La Conchita, Barrio de San Mateo Churubusco, Pueblo de La Candelaria, Churubusco Country Club, Copilco: nuevas investigaciones y La estrella de Belén.

Con el fin de fortalecer la identidad entre las y los coyoacanenses, se efectuaron caminatas históricas y culturales. Destacan los recorridos por la colonia Churubusco Country Club, Del Carmen, Ciudad Jardín, el pueblo de Santa Úrsula y el pueblo de San Pablo Tepetlapa, así como visitas al Museo del Ejército y la Fuerza Aérea (MUEFA), a los Estudios Churubusco y al Centro Cultural Universitario.

Para robustecer los lazos de cooperación institucional, cultural y social entre la alcaldía Coyoacán y el municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, se refrendó la Carta de Amistad, lo que promovió el intercambio de experiencias, la colaboración entre ambos gobiernos y la participación ciudadana en beneficio del desarrollo y la integración de sus comunidades.

A fin de fortalecer la difusión de las artes visuales y promover el trabajo de artistas consolidados y emergentes, se realizaron 24 exposiciones e instalaciones artísticas visitadas por más de 95 mil personas. Destacan el Retablo, del artista Carlos Castañeda; Piel de espinas, de Gabriel Figueroa, y Graciela Iturbide: el baño de Frida, en la Casa de Cultura “Jesús Reyes Heroles”. También se instaló la obra de origami Sentimientos de Coyoacán, del artista Eduardo Achach, en el Jardín Centenario, con la participación de más de 24 mil 600 personas; la ofrenda monumental de Día de Muertos, con una afluencia estimada de 60 mil personas, y el tradicional nacimiento en el pórtico del Palacio de Cortés, con más de 30 mil visitantes.

Con el objetivo de fortalecer las tradiciones comunitarias y acercar la oferta cultural a los distintos territorios de la demarcación, se realizaron 20 ediciones de la Plaza del Danzón en la Alameda del Sur y el pórtico del Palacio de Cortés.

Durante el mes de diciembre, se presentaron 30 funciones de pastorelas en distintas colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la demarcación, entre ellas: CTM Culhuacán, Carmen Serdán, pueblo de Los Reyes Hueytlilac, Monte de Piedad, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Imán, Viejo Ejido de Santa Úrsula, CTM VII y VIII, pueblo de La Candelaria Chinampan Macuitlalpilco, Pedregal de Santo Domingo, pueblo de San Francisco Culhuacán, Adolfo Ruiz Cortines, U. H. Integración Latinoamericana, Copilco El Bajo y Pedregal de Carrasco.

Con el fin de preservar las tradiciones, fomentar la convivencia comunitaria y fortalecer la identidad cultural de la demarcación, se reconocieron los mercados públicos como centros de desarrollo económico y social. Con motivo de sus aniversarios, se realizaron 22 presentaciones musicales con la participación de 11 mil 650 personas.

A través de diversos espectáculos escénicos, la Alcaldía Coyoacán fortaleció el acceso al arte y a la cultura para la comunidad. Se llevaron a cabo mil 670 eventos que registraron una asistencia de 2 millones 400 mil personas, mediante una programación diversa en plazas públicas, centros culturales, colonias, mercados, pueblos y barrios.

Durante el periodo que se informa, se organizaron y apoyaron festivales, encuentros culturales y eventos de gran formato que enriquecieron la oferta artística de la alcaldía y promovieron la participación de artistas locales, nacionales e internacionales. Destacan el primer y segundo "Festival de Grandes Bandas", dos ediciones del "Festival Cultural San Patricio México", el Día de la Danza, el aniversario luctuoso de Agustín Lara, Snowapple, dos ediciones del Congreso Mundial del Mariachi y el Festival de Solistas, entre otros eventos, con una afluencia total de 38 mil 400 personas.

Se estableció una alianza con el Sindicato Único de Músicos para ofrecer diversos conciertos en la demarcación, específicamente en el Jardín Hidalgo y el parque de La Consolación.

Mediante las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, se impulsó la difusión de la música de concierto con una programación artística accesible en distintos espacios de la demarcación. Se realizaron 30 conciertos con una asistencia de 16 mil 800 personas en sedes como el parque de La Consolación, el Jardín Hidalgo, la Alameda del Sur, la Parroquia de San Juan Bautista y Alianza Popular Revolucionaria.

A través de los 30 conciertos de la Banda Sinfónica de Coyoacán, se brindó una oferta musical que acercó expresiones artísticas de calidad a diversos sectores de la población, con una asistencia de 21 mil personas en espacios emblemáticos.

En coordinación con diversas áreas de la alcaldía, se llevaron a cabo 12 ceremonias cívicas con la participación de 2 mil 700 personas en el Jardín Hidalgo del Centro Histórico de Coyoacán.

Los nueve centros culturales adscritos a la demarcación como la Casa de Cultura "Jesús Reyes Heroles" y la Casa de Cultura "Ricardo Flores Magón", entre otros mantuvieron una programación permanente de talleres, exposiciones, presentaciones artísticas y actividades académicas, consolidándose como espacios de formación, convivencia y acceso a la cultura. Se obtuvieron los siguientes resultados: 9 mil usuarios distribuidos en 889 talleres artísticos, 259 actividades culturales que beneficiaron a 35 mil 316 personas y 57 mil visitantes en los recintos.

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, se desarrollaron diversas acciones estratégicas para posicionar a Coyoacán como un referente cultural durante este evento internacional. Entre ellas destacan la investigación histórica y documental para el diseño del mapa turístico y cultural de Coyoacán, así como la elaboración del diseño gráfico y museográfico de la Casa de la Copa del Mundo, concebida como un espacio de divulgación donde se brindó orientación turística e información histórica y cultural a 8 mil visitantes nacionales y extranjeros.

Asimismo, con el fin de difundir la cultura y las artes a nivel internacional durante la justa mundialista, se realizaron 45 presentaciones artísticas de música, danza y teatro en el pórtico del Palacio de Cortés, con una afluencia de casi 9 mil personas.







ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

10

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS

10 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS

La puesta en marcha de la Ruta Violeta tiene como finalidad promover la conciencia sobre la detección oportuna de diversas enfermedades. Se brindaron servicios a la ciudadanía en materia de igualdad sustantiva, violencia contra las mujeres, servicios de salud y derechos humanos en las colonias Ajusco, C.T.M. VIII y Pedregal de Santa Úrsula, y se otorgaron 8 mil 289 atenciones a mujeres y hombres.

Con el propósito de sensibilizar a la población sobre la cultura de respeto, protección y ejercicio de estos derechos, se realizaron 34 jornadas de difusión dirigidas a los habitantes de la demarcación, con un alcance aproximado de 6 mil 997 personas. Como parte de estas acciones, se impartieron pláticas, presentaciones de teatro, jornadas de salud y diversas actividades temáticas.

Se llevó a cabo una capacitación en materia de derechos humanos y prevención del acoso laboral, en la que se capacitó a 375 personas servidoras públicas en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el fin de garantizar el trato digno entre el personal de la Alcaldía.

Se realizaron 7 recorridos en los que se proporcionó información jurídica, orientación y canalización a 298 personas, y se ofreció orientación jurídica en los mercados públicos de la Alcaldía con la finalidad de fortalecer el acceso de la ciudadanía a los mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos.

Con la implementación de jornadas para la orientación en salud sexual y la detección oportuna de VIH, sífilis y hepatitis C, se promueven la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), la detección temprana y el autocuidado. Se realizaron 102 jornadas en las que se aplicaron aproximadamente 7 mil 135 pruebas de VIH, sífilis y hepatitis C en estaciones del metro, así como en los planteles 4 y 17 del Colegio de Bachilleres, la Universidad Latina (UNILA), plantel Sur, y la Universidad del Valle de México.

Se brindó orientación a 6 mil 279 personas de la demarcación mediante acciones en materia de salud sexual, sexualidad y derechos humanos.

Mediante la Feria Anual de Empleo por la Diversidad y la Inclusión, se acercaron oportunidades laborales en espacios seguros, incluyentes y libres de discriminación. Contó con la participación de 115 empresas que ofertaron aproximadamente 2 mil vacantes. Se registró una asistencia aproximada de 6 mil 850 personas y se llevaron a cabo actividades de vinculación laboral, asesorías de empleabilidad y orientación profesional.

En el marco del Mes Internacional del Orgullo LGBTIQ+, para visibilizar la diversidad, promover la inclusión y prevenir la discriminación, se colocaron banderas conmemorativas en la fachada de la Alcaldía y se balizaron los cruces peatonales con los colores del arcoíris en distintos puntos de la demarcación.

Además, se impartieron cinco talleres de sensibilización y concientización en materia de diversidad e inclusión dirigidos a 522 personas servidoras públicas de la Alcaldía, así como 20 talleres en instituciones educativas, beneficiando a un total de mil 554 estudiantes.

Para generar conciencia sobre el respeto a los lugares destinados a personas con discapacidad y facilitar su movilidad, se realizaron 112 balizamientos de cajones azules y 200 balizamientos en espacios de atención al público. Estas acciones se llevaron a cabo en Pedregal de Santo Domingo, Ajusco, Avante, Adolfo Ruiz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula, C.T.M. Culhuacán, Del Carmen, Prado Churubusco, La Magdalena Culhuacán, Los Reyes, Emiliano Zapata y Pueblo de San Pablo Tepetlapa, entre otras colonias.

Mediante la capacitación en Lengua de Señas Mexicana dirigida a personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general, se capacitó a 260 personas para mejorar la comunicación, el acceso a la información, la educación y la cultura de las personas con discapacidad auditiva. Estas acciones se desarrollaron tanto en las unidades territoriales como en las áreas de atención al público de la Alcaldía.

En coordinación con el Club Rotario Paseo de la Reforma y el Club Rotario Tlalpan, se instrumentó la jornada "Enchúlame la Silla", con el objetivo de contribuir a la recuperación de la movilidad y favorecer la autonomía de las personas con discapacidad motriz; se rehabilitaron 67 sillas de ruedas y se donaron tres sillas de ruedas especiales para personas con parálisis cerebral.

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, 550 niñas, niños y adolescentes con discapacidad pertenecientes a siete planteles educativos de la demarcación realizaron actividades recreativas y deportivas, y se les entregaron playeras, medallas y balones.

Asimismo, como parte del Mundial Social, se llevó a cabo un partido de fútbol con la participación de 20 futbolistas de talla baja.

Con la inauguración de la Unidad de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Coyoacán, se fortalecieron las acciones para proteger, promover y restituir los derechos de este sector. En sus primeros meses de operación, la unidad atendió 19 casos, con lo que se fortaleció la respuesta institucional ante posibles situaciones de vulneración de derechos.

La Ruta Emprendedora, desarrollada en espacios institucionales y eventos comunitarios, coadyuva en el emprendimiento juvenil mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y herramientas para la consolidación de proyectos productivos; en ella participaron 176 jóvenes emprendedores de Coyoacán.

Las callejoneadas tradicionales promueven la participación cultural de las juventudes y fortalece la convivencia comunitaria mediante expresiones artísticas en el espacio público. Para ello, se contó con la participación de 3 mil 750 personas y 34 agrupaciones musicales juveniles.

Las ediciones de la "Tarde de Danzón" fomentan la convivencia, el envejecimiento activo y el desarrollo de habilidades motrices de las personas mayores; se realizaron seis jornadas que beneficiaron a mil 370 personas.

Mediante actividades físicas, lúdicas, recreativas, culturales y festivales orientados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, se impartieron 163 actividades en las Casas del Adulto Mayor Ángeles de los Reyes, CEMDAMI, Huayamilpas, Prado Churubusco y Xicoténcatl.

Entre las actividades desarrolladas destacan yoga, gimnasia cerebral, tai chi, gimnasia de mantenimiento, zumba, yoga restaurativa, dinámica integral, historia de México, historia del arte, baile de salón, danzas internacionales, danzón, danza regional, tanatología, herbolaria, encuadernación, servilleta alemana e inglés. Estas acciones brindaron atención a un promedio de 283 personas mayores por día, y alcanzaron un total de dos mil personas beneficiadas durante el periodo.

Mediante la implementación de la acción social "Coyoacán Contigo en la Detección y Diagnóstico Oportuno del Cáncer de Mama 2025", se promovió y facilitó el diagnóstico oportuno para la prevención y atención temprana de esta enfermedad, y se realizaron 3 mil 600 mastografías gratuitas. Asimismo, se prevé que esta acción social se lleve a cabo nuevamente durante los últimos meses del año.

A través de los talleres de atención integral y asesoría jurídica a mujeres, se fortaleció el acceso a la justicia y se promovió la igualdad sustantiva y la equidad de género, mediante el otorgamiento de 147 asesorías y acompañamientos jurídicos, así como la realización de 47 talleres y conferencias en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense "Ifigenia Martínez".









ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

11

CAPÍTULO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con el propósito de consolidar una administración pública honesta, eficiente, austera y transparente, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía implementó acciones orientadas a fortalecer la disciplina financiera, optimizar el ejercicio del gasto público y modernizar la gestión administrativa.

Para fortalecer la eficiencia, la economía y la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, la Alcaldía Coyoacán llevó a cabo procedimientos de contratación orientados a obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precios y oportunidad. Para ello, se realizaron estudios de mercado y análisis comparativos de precios históricos que respaldaron la determinación de los precios de referencia.

Asimismo, se privilegió la licitación pública como procedimiento ordinario de contratación, mediante el cual se licitó la mayor parte del gasto programable de la Alcaldía, lo que favoreció la concurrencia de participantes y la libre competencia entre proveedores, optimizó el aprovechamiento del presupuesto y generó economías en el ejercicio de los recursos públicos.

Como resultado del seguimiento permanente al ejercicio del presupuesto y de la aplicación de mecanismos de control y disciplina financiera, desde el ejercicio fiscal de 2022 la alcaldía Coyoacán se ha mantenido de manera sostenida entre los primeros lugares del indicador de ejercicio eficiente del gasto en la Ciudad de México. Este desempeño se conservó durante el ejercicio 2026, aun con la actualización de los criterios de evaluación y clasificación implementados por la Secretaría de Administración y Finanzas, lo que refleja una administración responsable, eficiente y orientada al uso óptimo de los recursos públicos.

El impulso a la modernización de la gestión documental, mediante la digitalización del acervo institucional y la implementación de herramientas tecnológicas para su consulta, tiene el propósito de facilitar el acceso a la información, optimizar los tiempos de búsqueda y recuperación documental, y simplificar los procesos administrativos.

Al corte del periodo que se informa, se han digitalizado 219 mil 780 expedientes, equivalentes a más de 13 millones de fojas, los cuales se han incorporado a un sistema de consulta electrónica que agiliza la localización y recuperación de la información, además de fortalecer el control y el resguardo documental a largo plazo.

Se fortalecieron las competencias, habilidades y conocimientos del personal de la alcaldía Coyoacán mediante la profesionalización continua de su capital humano, a través de la impartición de 106 eventos de capacitación en materias como derechos humanos, calidad en la gestión pública, y actualización de procesos y procedimientos relacionados con la prestación de servicios públicos.

Como resultado de estas acciones, dos mil ocho trabajadoras y trabajadores de la Alcaldía participaron en actividades de formación y actualización, lo que contribuyó a fortalecer las capacidades institucionales, mejorar el desempeño organizacional y prestar servicios públicos con mayor eficiencia, calidad y enfoque de atención.













ALCALDÍA COYOACÁN ¡ESTÁ CONTIGO!

INFORME DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

ANEXOS

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

Con fundamento en los artículos 53 inciso C numeral 1 y 3 fracción XVIII de la Constitución de la Ciudad de México; artículos 82 primer párrafo, 103 fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 69 fracción XXV de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México; artículo 11 fracción XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, se presenta informe anual durante el período de octubre 2025-2026.

El Concejo de la Alcaldía de Coyoacán rinde cuentas del segundo año de ejercicio, a lo largo del cual, sus integrantes han llevado a cabo distintas actividades que son inherentes a su investidura. El presente informe recoge el trabajo de las y los concejales al supervisar y evaluar las acciones de gobierno, así como de control al ejercicio del gasto público. Como órgano colegiado se han reunido para deliberar sobre estos temas de la siguiente forma:

SESIONES DEL CONCEJO	CELEBRADAS
Solemne	1
Extraordinarias	5
Ordinarias	20

PUNTOS DISCUTIDOS	DICTÁMENES APROBADOS	APROBADOS	REMITIDOS A COMISIONES	REMITIDOS A LA ALCALDÍA
66	7	41	13	8

Asuntos relevantes:

- Presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, para la Alcaldía de Coyoacán.
- Aprobación de la cartera de proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán para ejecutarse con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026.

Transparencia:

- 6 solicitudes ingresadas y respondidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 9 publicaciones de convocatoria, orden del día en los estrados del Concejo.
- Publicación de 9 sesiones, lista de asistencia y versiones electrónicas en el micro sitio de la Alcaldía.

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53, apartado C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como por los artículos 82 y 103, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presento con orgullo, responsabilidad y profundo compromiso mi Segundo Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Este documento representa mucho más que el cumplimiento de una obligación legal. Constituye un ejercicio de rendición de cuentas mediante el cual comparto con las y los habitantes de Coyoacán los resultados del trabajo realizado durante un año caracterizado por la consolidación del diálogo con la ciudadanía, la gestión permanente en territorio y la construcción de acuerdos en favor del interés colectivo.

Desde el inicio de esta administración asumí el compromiso de ejercer una representación cercana, responsable y sensible a las necesidades de nuestra comunidad. Durante este segundo año esa convicción se fortaleció mediante una presencia constante en colonias, pueblos originarios, barrios y unidades habitacionales, escuchando de primera mano las inquietudes de las y los vecinos y convirtiendo sus necesidades en gestiones concretas ante las distintas áreas de gobierno.

Cada recorrido realizado, cada reunión vecinal, cada sesión del Concejo y cada propuesta impulsada tuvieron un mismo propósito: contribuir a la construcción de un Coyoacán más seguro, más ordenado, más incluyente y con mejores oportunidades para todas y todos.

Estoy convencida de que la política encuentra su mayor valor cuando se ejerce con cercanía, honestidad y resultados. Por ello continuaré desempeñando esta responsabilidad con la misma dedicación, privilegiando siempre el diálogo, la transparencia y el trabajo conjunto con la ciudadanía.

Agradezco profundamente la confianza de quienes han abierto las puertas de sus hogares, compartido sus inquietudes y acompañado este esfuerzo colectivo. Ese respaldo fortalece mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, convicción y vocación de servicio por el bienestar de Coyoacán.

MI VISIÓN

Durante este segundo año consolidamos una forma de hacer política basada en cuatro principios fundamentales:
·Escuchar para comprender las verdaderas necesidades de la comunidad.
·Gestionar con responsabilidad y seguimiento permanente.
·Construir acuerdos privilegiando el diálogo institucional.
·Dar resultados que impacten positivamente en la vida cotidiana de las familias Coyoacanenses.

Estos principios han orientado cada decisión, cada gestión y cada acción emprendida durante este periodo, reafirmando el compromiso de construir una representación cercana, transparente y eficaz.

REPRESENTACIÓN EN EL CONCEJO

La representación popular implica mucho más que asistir a las sesiones del Concejo; exige analizar, proponer, dialogar, supervisar y construir acuerdos que permitan fortalecer el desarrollo de la Alcaldía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Durante este segundo año de gestión mantuve una participación permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, interviniendo en los asuntos estratégicos para la demarcación y respaldando aquellas decisiones encaminadas a fortalecer la gobernanza, la transparencia y el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Como Presidenta de las Comisiones de Obras, Servicios y Espacios Públicos y de Límites Territoriales, di seguimiento puntual a las solicitudes ciudadanas relacionadas con

infraestructura urbana, mantenimiento de espacios públicos, servicios urbanos, rehabilitación de vialidades, recuperación de áreas verdes y atención de asuntos territoriales que requieren coordinación interinstitucional.

Desde estas responsabilidades impulsé mesas de trabajo, recorridos de supervisión y acciones de coordinación con las áreas operativas de la Alcaldía, privilegiando siempre soluciones que respondieran a las necesidades expresadas por la ciudadanía.

Asimismo, durante este periodo promoví iniciativas y Puntos de Acuerdo orientados a fortalecer la seguridad ciudadana, fomentar la cultura de la prevención, impulsar campañas de protección civil, promover la movilidad responsable, recuperar espacios públicos y fortalecer la participación comunitaria.
Especial relevancia tuvieron las propuestas relacionadas con la prevención de accidentes de motociclistas, el fortalecimiento de la cultura de protección civil, la promoción de actividades comunitarias con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la recuperación de espacios deportivos y el impulso de actividades culturales que fortalecen el tejido social y la identidad de Coyoacán.

Cada intervención en el Concejo tuvo como objetivo privilegiar el interés público, construir consensos y contribuir al desarrollo de políticas públicas cercanas a la ciudadanía.

PRINCIPIOS QUE HAN GUIADO MI ACTUACIÓN

·Representación cercana y permanente.
·Transparencia y rendición de cuentas.
·Diálogo como herramienta para construir acuerdos.
·Gestión basada en resultados.
·Compromiso con el desarrollo integral de Coyoacán.

INDICADORES

· Sesiones del Concejo atendidas: 17
· Puntos de Acuerdo presentados:
· Intervenciones en el Pleno: 16
· Comisiones presididas: 2
· Reuniones de trabajo realizadas: 6
· Solicitudes turnadas a las áreas competentes: 32

GOBERNAR DESDE EL TERRITORIO: CERCANÍA QUE SE CONVIERTE EN RESULTADOS

La representación ciudadana encuentra su mayor fortaleza cuando se ejerce cerca de las personas. Por ello, durante este segundo año de gestión, la presencia permanente en territorio continuó siendo el eje rector de mi labor como Concejala, privilegiando el contacto directo con las y los vecinos como la principal herramienta para identificar necesidades, gestionar soluciones y dar seguimiento puntual a los compromisos adquiridos.

Cada recorrido realizado por colonias, pueblos originarios, barrios y unidades habitacionales representó una oportunidad para escuchar de primera mano las inquietudes de la ciudadanía y traducirlas en acciones concretas de gestión institucional. Más allá de atender problemáticas inmediatas, el trabajo territorial permitió construir un diagnóstico permanente sobre las necesidades de la demarcación, fortaleciendo la coordinación con las distintas áreas de la Alcaldía para impulsar soluciones oportunas.

A través de reuniones vecinales, recorridos de supervisión, visitas comunitarias y mesas de trabajo, se dio seguimiento a solicitudes relacionadas con el mejoramiento del entorno urbano, la recuperación de espacios públicos y la prestación de servicios que impactan directamente en la calidad de vida de las familias coyoacanenses.

Las principales gestiones canalizadas estuvieron orientadas a la atención de temas prioritarios como:

· Rehabilitación de vialidades mediante trabajos de bacheo y reencarpetamiento.

· Sustitución y reparación de luminarias para fortalecer la seguridad en calles y espacios públicos.
· Mantenimiento y recuperación de parques, jardines y áreas verdes.

· Poda preventiva y atención de arbolado urbano.
· Limpieza de vialidades, retiro de residuos y mejora de la imagen urbana.

· Supervisión de infraestructura hidráulica y atención a reportes de drenaje.

· Recuperación de espacios deportivos y comunitarios.

· Seguimiento a solicitudes de seguridad y movilidad en coordinación con las áreas correspondientes.

La atención ciudadana no concluyó con la recepción de las solicitudes. Cada gestión fue acompañada de un seguimiento constante hasta conocer su avance o resolución, fortaleciendo una relación de confianza con la comunidad basada en la cercanía, la transparencia y la corresponsabilidad.

Esta forma de trabajar ha permitido consolidar un modelo de representación que privilegia la presencia en territorio, la atención personalizada y la búsqueda permanente de soluciones para quienes depositaron su confianza en esta representación.

UNA COMUNIDAD MÁS FUERTE SE CONSTRUYE CON PARTICIPACIÓN

Con esa visión, durante este segundo año de gestión se respaldaron e impulsaron acciones encaminadas a fomentar la integración

comunitaria, preservar las tradiciones de nuestros pueblos y barrios originarios y promover actividades que fortalecen la identidad de Coyoacán.

La agenda comunitaria incluyó la participación en eventos culturales, deportivos, educativos y recreativos, así como jornadas de servicio, encuentros vecinales y actividades con organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el bienestar de los distintos sectores de la población.

MUJERES	NIÑAS, NIÑOS Y JUVENTUDES	PERSONAS ADULTAS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Promoviendo espacios de participación, reconocimiento y diálogo, así como respaldando iniciativas encaminadas a fortalecer la igualdad sustantiva y la construcción de entornos libres de violencia.	Impulsando actividades recreativas, culturales y de participación ciudadana que fomentan valores cívicos, creatividad, identidad comunitaria y convivencia familiar.	Reconociendo su experiencia y contribución a la comunidad mediante actividades que promueven la inclusión, el respeto y la participación activa.	Respaldando iniciativas y colaborando con organizaciones comprometidas con la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.	Participando activamente en festividades tradicionales, expresiones culturales y actividades que fortalecen la identidad histórica y comunitaria de Coyoacán, reconociendo el valor de nuestras raíces como patrimonio vivo de la Ciudad de México.
CULTURA Y DEPORTE	**PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**			
La promoción de actividades culturales y deportivas continuó siendo una herramienta para fortalecer la convivencia, recuperar espacios públicos y generar oportunidades de desarrollo para niñas, niños, jóvenes y familias enteras. Durante este periodo también se impulsaron iniciativas vinculadas con la Copa Mundial de la FIFA 2026, aprovechando este acontecimiento como una oportunidad para fortalecer la participación comunitaria y proyectar el orgullo de pertenecer a Coyoacán.	se promovieron campañas de prevención, protección civil y seguridad ciudadana, convencidos de que la construcción de comunidades resilientes requiere la participación conjunta de autoridades y sociedad			

COMPROMISO CON EL FUTURO DE COYOACÁN

El segundo año de esta administración representa una etapa de consolidación institucional. La experiencia adquirida ha permitido fortalecer una forma de representar a la ciudadanía basada en la cercanía, la responsabilidad y la convicción de que el servicio público debe generar resultados medibles y beneficios tangibles para la comunidad.

Los retos que enfrenta Coyoacán demandan autoridades cercanas, sensibles y comprometidas con el bienestar colectivo. Por ello, durante el próximo año continuaré impulsando una agenda de trabajo orientada a fortalecer los servicios públicos, promover la participación ciudadana, preservar el patrimonio cultural de nuestros pueblos y barrios originarios y consolidar espacios públicos seguros, accesibles y dignos para todas y todos.

Seguiré privilegiando el diálogo permanente con la ciudadanía, convencida de que escuchar las distintas voces de nuestra comunidad permite construir mejores decisiones y fortalecer la confianza en las instituciones.

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental de la vida democrática. Por ello, este informe representa no sólo un balance del trabajo realizado, sino también un compromiso renovado para continuar desempeñando esta responsabilidad con transparencia, profesionalismo y vocación de servicio.

Agradezco profundamente la confianza de las vecinas y vecinos que, a lo largo de este segundo año, me permitieron acompañarlos en sus comunidades, escuchar sus necesidades y construir, de manera conjunta, soluciones para mejorar nuestro entorno.

Hoy reafirmo el compromiso que asumí desde el primer día de esta administración: ser una Concejala cercana, presente y comprometida con las causas de la ciudadanía.

Continuaré recorriendo cada colonia, cada pueblo y cada barrio originario, convencida de que la mejor manera de representar a Coyoacán es permanecer junto a su gente, escuchar sus necesidades y trabajar todos los días para convertirlas en resultados.

Porque servir a Coyoacán no es únicamente una responsabilidad institucional; es un compromiso permanente con las familias que depositaron su confianza en esta representación.

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL ANTONIO ALCÁNTARA ARAUZ

En cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad que rigen el ejercicio del servicio público, se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo comprendido del mes de octubre de 2025 al mes de septiembre de 2026, con el propósito de dar a conocer las acciones, gestiones y resultados obtenidos en el desempeño de las funciones como Concejal de la Alcaldía Coyoacán.

Durante este periodo de trabajo se mantuvo el compromiso permanente de ejercer una representación cercana a la ciudadanía, privilegiando el diálogo, la participación social y la construcción de acuerdos para atender las necesidades de las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación.

Cada una de las acciones emprendidas estuvo orientada a fortalecer el bienestar colectivo, impulsar el desarrollo comunitario, preservar el patrimonio cultural y fomentar la participación ciudadana como elemento fundamental para la construcción de una Alcaldía más incluyente, solidaria y con mayores oportunidades para todas y todos.

COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

El ejercicio del servicio público representa una responsabilidad permanente con la sociedad. Bajo esta convicción, desarrollé mi labor con apego a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, transparencia, equidad, respeto a los derechos humanos y vocación de servir.





Durante el periodo que se informa, se fortaleció una política de atención cercana a la población mediante recorridos territoriales, audiencias ciudadanas, reuniones comunitarias y acciones permanentes de gestión social, consolidando una representación basada en el diálogo y el contacto directo con las personas.

Asimismo, se trabajó de manera coordinada con el Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, así como con las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía, impulsando acuerdos institucionales enfocados en mejorar la calidad de vida de las familias de Coyoacán y fortalecer el desarrollo integral de la demarcación.

TRABAJO LEGISLATIVO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, participé de manera puntual en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, contribuyendo al análisis, discusión y aprobación de los asuntos de mayor relevancia para la administración pública local.

Asistí puntualmente a todas las Sesiones Ordinarias del Concejo y participé en la Sesión Extraordinaria en la que se analizó y aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

En cada una de estas sesiones emití opiniones y propuestas encaminadas a fortalecer las políticas públicas, promover una distribución responsable de los recursos públicos y garantizar que las decisiones institucionales respondieran a las necesidades de la ciudadanía.

De igual forma, participé activamente en diversas reuniones de trabajo y sesiones de Comisiones Unidas, contribuyendo a la construcción de acuerdos que fortalecieran la gobernanza y el desarrollo de la Alcaldía.

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

Como Presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, impulsé acciones encaminadas a la preservación de la identidad histórica y cultural de los pueblos originarios de Coyoacán.

Durante este periodo sostuve reuniones de trabajo con autoridades tradicionales, representantes comunitarios y habitantes de los pueblos originarios, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y promoviendo el respeto a sus derechos colectivos.

Asimismo, impulsé iniciativas para preservar las tradiciones, fomentar la organización comunitaria y fortalecer el sentido de identidad que caracteriza a los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía, al igual que participé de la mano con la SEPI

(Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes) para integrar a los pueblos de Coyoacán en algunos de sus programas del Gobierno Central.



ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

La atención directa a la ciudadanía continuó siendo uno de los principales ejes de trabajo durante este periodo.
Se brindó atención permanente los siete días de la semana, permitiendo dar respuesta a más de 125 solicitudes ciudadanas relacionadas con servicios públicos, programas sociales, asesoría jurídica, apoyo institucional y acompañamiento en diversas gestiones administrativas.

De igual manera, se realizaron más de 200 audiencias ciudadanas, consolidando un canal de comunicación permanente entre la población y las instituciones públicas, favoreciendo soluciones oportunas y fortaleciendo la confianza de las y los ciudadanos de la Alcaldía Coyoacán.

Como resultado de estas acciones, numerosas familias accedieron a programas sociales, servicios de salud, apoyos alimentarios, asesorías jurídicas, programas educativos y actividades comunitarias.

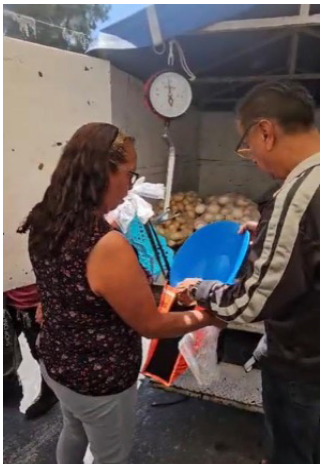


RECORRIDOS TERRITORIALES

Con el propósito de mantener un contacto permanente con la ciudadanía, realicé más de 120 recorridos en colonias, barrios originarios, pueblos y unidades habitacionales de la Alcaldía.
Estas visitas permitieron conocer de manera directa las necesidades de la población, supervisar problemáticas urbanas, atender solicitudes vecinales y gestionar soluciones ante las áreas competentes de la administración pública.
La presencia permanente en el territorio fortalece la comunicación con la ciudadanía y permite brindar seguimiento puntual a diversas gestiones comunitarias.

DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS

Con el objetivo de contribuir a la economía familiar y apoyar a los sectores con mayores necesidades, se impulsaron diversas acciones de carácter social.
Entre ellas destaca la distribución de productos de la canasta básica a precios accesibles, contribuyendo al ahorro en la economía de cientos de familias mediante esquemas similares a los costos de la Central de Abasto.
Asimismo, se gestionaron medicamentos, apoyos funcionales y diversos apoyos en especie dirigidos principalmente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia y familias en situación de vulnerabilidad.
Gracias a estas acciones fue posible beneficiar a más de 500 familias de distintas comunidades de la Alcaldía.



IMPULSO AL DEPORTE Y A LA CONVIVENCIA COMUNITARIA

Conscientes de que el deporte constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, durante este periodo se organizó un Torneo Comunitario de Fútbol dirigido a niñas, niños, adolescentes y habitantes de los pueblos originarios y colonias de la Alcaldía Coyoacán.

Este torneo promovió la sana convivencia, la inclusión social, el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, además de fortalecer los vínculos entre las familias y recuperar los espacios públicos como lugares seguros para la recreación y el desarrollo comunitario.

La participación de decenas de equipos y de numerosas familias convirtió este evento en un espacio de integración social que contribuyó al fortalecimiento del tejido comunitario y a la promoción de hábitos saludables entre las nuevas generaciones.



PROMOCIÓN CULTURAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Durante este periodo se impulsaron diversas actividades culturales orientadas a preservar el patrimonio histórico y fortalecer la identidad de los pueblos y barrios originarios.
Se apoyó la realización de festividades tradicionales, encuentros comunitarios, actividades artísticas, expresiones culturales y proyectos encaminados a conservar las tradiciones que distinguen a Coyoacán.
Asimismo, se promovió la recuperación de espacios públicos con valor histórico y cultural como lugares de convivencia, identidad y participación comunitaria.
Estas acciones permitieron fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades y preservar el legado cultural para las futuras generaciones.





CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 son reflejo del compromiso permanente con la ciudadanía y de la convicción de que el servicio público debe ejercerse con cercanía, responsabilidad y transparencia.



Cada gestión, recorrido, audiencia, actividad social, deportiva y cultural tuvo como propósito contribuir al bienestar de las familias de Coyoacán y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de mejores comunidades.

El compromiso permanece firme: continuar trabajando con honestidad, sensibilidad social y responsabilidad institucional para impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, fortaleciendo especialmente a los pueblos y barrios originarios como parte esencial de la identidad de nuestra demarcación.



SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA CLAUDIA MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, QUE SEÑALA: "LA ACTUACIÓN DE LOS CONCEJOS SE SUJETARÁ EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESIBILIDAD, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"., SE PRESENTA EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025/2026 EN EL QUE SE DETALLAN LAS ACCIONES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

ANTE LO CUAL, HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE COMO CONCEJAL REPORTO UN 100% DE ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DEL CONCEJO DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, MISMAS QUE PODRÁN SER CORROBORADAS EN LAS SESIONES VIRTUALES DENTRO DE LOS SIGUIENTES ENLACES:

ENLACES CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA DE YOUTUBE OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MISMA QUE ADJUNTAMOS ENLACE POR MOTIVOS INFORMATIVOS Y DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO MARCAN LAS NORMAS VIGENTES.

SESIÓN	FECHA	PASE DE LISTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	14/OCTUBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	18/NOVIEMBRE/2025	PRESENTE
SESIÓN SOLEMNE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	18/NOVIEMBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	16/DICIEMBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	19/MAYO/2026	PRESENTE
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	27/MAYO/2026	PRESENTE
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	9/JUNIO/2026	PRESENTE

TAMBIÉN SE CELEBRARON EN ESTE PERIODO UN NÚMERO APROXIMADO DE:

ATENCIONES CIUDADANAS MENSUALES	20
AUDIENCIAS PÚBLICAS MENSUALES	10
RECORRIDOS BARRIALES SEMANALES	3

https://www.youtube.com/watch?v=WfqPh5A93RA
https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=uBV7NsIEQQ8

MISMAS QUE SIRVIERON PARA NUTRIR Y ESCUCHAR LAS INTENCIONES DE LO QUE BUSCABAN LAS Y LOS COYOACANENSES PARA MEJORAR EL ENTORNO, E HICE PÚBLICO MI NÚMERO PERSONAL PARA ATENDER ESAS INQUIETUDES Y LLEVARLAS A LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA PUNTUAL.

ATENDIENDO LAS INQUIETUDES DE VECINAS Y VECINOS, MISMOS DATOS QUE NO PROPORCIONO EN EL PRESENTE INFORME YA QUE BAJO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A AL INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 21, LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HICIERON LLEGAR SUS INQUIETUDES NO SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR DATOS PERSONALES QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO SÍ, Y SOLAMENTE PODREMOS PUBLICAR LO CORRESPONDIENTE AL INTERÉS COLECTIVO QUE CORRESPONDE A SUS INQUIETUDES.

ASÍ MISMO, LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SEÑALA QUE:

Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

POR LO CUAL, SEAN LISTAS DE REGISTRO O FORMATOS DE REGISTRO INDIVIDUAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DIGITAL, SERÁN YA TOMADAS EN CUENTA COMO DATOS QUE DEBERÁN SER TRATADOS DE LA FORMA CORRESPONDIENTE, Y DE IGUAL FORMA CON BASE EN EL ARTÍCULO 5, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN SER CUIDADOS Y PROTEGIDOS, A MENOS QUE EXISTA UNA NORMA QUE LIMITE SU CUIDADO.

ANTE LO ANTERIOR SEGUIREMOS TRABAJANDO Y VELANDO DESDE EL CONCEJO POR GENERAR LAS MEJORES ACCIONES, DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, PARA VELAR POR TODAS Y TODOS LOS COYOACANENSES.





SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL ISRAEL LANDGRAVE CASTILLO

Con fundamento en el artículo 11 fracción XIV del Reglamento del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, en cumplimiento al mandato popular otorgado a nuestro Alcalde y su servidor al formar parte de su planilla mediante la elección del pasado mes de junio de 2024, informo lo siguiente:

1. Sesiones ordinarias del Concejo a las que se asistió.

- Asistencia a la décima segunda sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 14 de octubre de 2025.

- Asistencia a la décima tercera sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 18 de noviembre de 2025.

- Asistencia a la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y de Transparencia y Evaluación del Gasto Público celebrada el 2 de diciembre de 2025.

- Asistencia a la décima cuarta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 10 de febrero de 2026.

- Asistencia a la décima quinta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 23 de abril de 2026.

- Asistencia a la décima sexta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 19 de mayo de 2026.

- Asistencia a la décima séptima sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 9 de junio de 2026.

2. Sesiones extraordinarias del Concejo a las que se asistió.

- Asistencia a la tercera sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 26 de noviembre de 2025.

- Asistencia a la cuarta sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 5 de marzo de 2026.

- Asistencia a la quinta sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 27 de mayo de 2026.

3. Comisiones que se Presiden y en las que se participa.

La Comisión que presido es la de Transparencia y Evaluación del Gasto del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y que fue formalmente instalada el 7 de marzo de 2025.

En mi carácter de Presidente de esta Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto se asistió a la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán para el ejercicio 2026, celebrada el 14 de enero de 2026, así como a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán para el ejercicio 2026, celebrada el 11 de marzo y el 3 de junio de este 2026 respectivamente.

Se participa como integrante en la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, a la cual se asistió en la instalación de la misma el 7 de marzo de 2025; y como Secretario en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en la que se participó en la instalación de la misma el 11 de marzo de este 2025 y en la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2025.



ATENCIONES CIUDADANAS

Desde el día lunes 9 de febrero hasta los días 15 y 16 del mismo mes; ante el llamado de vecinos de APR Poniente se acudió a recorrido vecinal, ya que manifestaban que no llegaba el suficiente caudal de agua potable a la amplia cisterna con la que cuentan en esa Unidad Territorial y al no llegar el suficiente caudal de agua a ésta, que dicho sea de paso abastece a poco más de 2,000 viviendas, comenzó a existir tandeo, dejando por intervalos de tiempo durante el día a los vecinos sin este líquido vital, por ello, al tener la información de lo

que estaba sucediendo, me presente en la Unidad Territorial citada. Por lo que al llegar ese lunes con algunos de los vecinos presentes, me informaron que ellos como vecinos y algunos como miembros de la COPACO, creían que podría ser una fuga de agua ubicada atrás de los locales comerciales que se encuentran en dirección a calzada de las bombas entre las calles G y H, la que estaba provocando la falta de presión de agua así como del caudal suficiente para que la cisterna operara de manera correcta, por ello, al llegar al punto observamos que existía una fuga de agua en la zona, por lo que me di a la tarea de gestionar la inspección y en su caso la reparación de la misma. Al día siguiente se reparó la fuga de agua en comento, pero la situación del poco caudal del agua continuaba.

Ante la situación que prevalecía en esos días, los vecinos también solicitaron la intervención de SEGIAGUA, ya que por parte de la Alcaldía y lo que un servidor dentro mis funciones otorgadas por la Ley Orgánica de Alcaldías; hasta ese punto llegaban, sin embargo, en todo momento estuvimos como apoyo y asesoramiento en lo que nos correspondía hacia los vecinos.

Aunado a lo anterior, en un trabajo constante y de cercanía con la ciudadanía se han gestionado un número significativo de podas y/o talas de árboles según se haya dictaminado por el personal de ecología de la Alcaldía, reparación de luminarias así como los trabajos de desazolves y reparaciones de fugas de agua potable, así también hemos gestionado ante diversas instancias la obtención de sillas de ruedas, bastones y andaderas en apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, en un ejercicio republicano, hemos estado verificando algunas de las políticas públicas que la Alcaldía dentro de sus atribuciones ha estado ejecutando.







Informe Anual

2026

ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

luz ma

MARÍA DE LA LUZ RICO

ECONOMÍA ACTIVA, COMUNIDAD VIVA



SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ RICO

Presentación

El presente documento sintetiza las principales acciones realizadas entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026. El trabajo desarrollado se orientó al fortalecimiento de la participación ciudadana, el desarrollo económico, la igualdad sustantiva, la gestión territorial y la reconstrucción del tejido social. La labor se sustentó en la cercanía con la ciudadanía, la transparencia y la rendición de cuentas, privilegiando el diálogo y la búsqueda de soluciones concretas para las familias de Coyoacán.

Capítulo I. Participación en el Concejo y fortalecimiento de la gobernanza local

Durante este periodo se participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, impulsando acuerdos orientados al fortalecimiento institucional, la planeación territorial y el desarrollo económico. Entre los principales logros destaca la propuesta para la creación de la Gaceta Digital de Ofertas de Empleo, concebida como una herramienta para acercar oportunidades laborales a la población y aprovechar el dinamismo económico derivado de la Copa Mundial FIFA 2026. Asimismo, se respaldó la aprobación del Protocolo de Apoyo a las Mujeres y la cartera de proyectos de inversión pública.



Capítulo II. Comisión de Desarrollo y Fomento Económico

Desde la presidencia de la Comisión se promovieron estrategias para impulsar el empleo, el emprendimiento y la capacitación. Se fortalecieron mecanismos de vinculación laboral, se promovieron alianzas con organizaciones civiles y empresas socialmente responsables y se impulsaron modelos de economía circular orientados al fortalecimiento de los pequeños negocios y la economía social. También se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a mujeres emprendedoras y personas interesadas en desarrollar actividades productivas.





Capítulo III. Igualdad sustantiva, autonomía económica y bienestar para las mujeres

La igualdad sustantiva constituyó uno de los ejes prioritarios de la agenda de trabajo.
Se impulsaron jornadas de salud preventiva, programas de capacitación y acciones encaminadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Gracias a la coordinación institucional y social, decenas de mujeres recibieron atención médica especializada mediante estudios gratuitos de colposcopía y papanicolaou. Paralelamente, se promovieron talleres y espacios de aprendizaje orientados al fortalecimiento del emprendimiento femenino.



Capítulo IV. Gobierno cercano, gestión territorial y atención ciudadana

El trabajo territorial permitió mantener un contacto permanente con la ciudadanía mediante recorridos vecinales y acciones de supervisión. Se atendieron solicitudes relacionadas con alumbrado público, poda de árboles, mitigación de riesgos, mantenimiento urbano y recuperación de espacios públicos. La coordinación institucional y el seguimiento puntual de las gestiones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno y consolidar una política de atención cercana a la comunidad.





Capítulo V. Desarrollo comunitario, cultura y fortalecimiento del tejido social

La promoción de la cultura, la convivencia y la participación ciudadana permitió fortalecer la identidad comunitaria y recuperar espacios de encuentro para las familias. Se desarrollaron actividades con motivo del Día de Muertos y del Día de la Candelaria, además de diversas acciones recreativas y culturales encaminadas a fortalecer la cohesión social y preservar las tradiciones de Coyoacán. Estas actividades contribuyeron a fomentar el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.





Conclusiones

Los resultados obtenidos durante el periodo reflejan el compromiso de mantener una representación cercana a la ciudadanía, basada en la escucha permanente, la gestión responsable y la construcción de acuerdos. El trabajo realizado confirma que el servicio público debe orientarse a generar bienestar colectivo, fortalecer la participación social y promover mejores oportunidades para todas y todos los habitantes de Coyoacán.

Las acciones emprendidas se desarrollaron bajo principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y corresponsabilidad institucional, buscando generar beneficios permanentes para la población y consolidar un modelo de gobierno cercano y eficiente.



SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL ÓSCAR BARRERA MARMOLEJO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, QUE SEÑALA: "LA ACTUACIÓN DE LOS CONCEJOS SE SUJETARÁ EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESIBILIDAD, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"., SE PRESENTA EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025/2026 EN EL QUE SE DETALLAN LAS ACCIONES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

ANTE LO CUAL, HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE COMO CONCEJAL REPORTO UN 100% DE ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DEL CONCEJO DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, MISMAS QUE PODRÁN SER CORROBORADAS EN LAS SESIONES VIRTUALES DENTRO DE LOS SIGUIENTES ENLACES:

ENLACES CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA DE YOUTUBE OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MISMA QUE ADJUNTAMOS ENLACE POR MOTIVOS INFORMATIVOS Y DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO MARCAN LAS NORMAS VIGENTES.

https://www.youtube.com/watch?v=WfqPh5A93RA

https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=uBV7NsIEQQ8



SESIÓN	FECHA	PASE DE LISTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	14/OCTUBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	18/NOVIEMBRE/2025	PRESENTE
SESIÓN SOLEMNE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFIRME DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	18/NOVIEMBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	16/DICIEMBRE/2025	PRESENTE
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	19/MAYO/2026	PRESENTE
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	27/MAYO/2026	PRESENTE
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	9/JUNIO/2026	PRESENTE

DE IGUAL MANERA SE PRESENTARON DOS PUNTOS DE ACUERDO:

FECHA	PUNTO DE ACUERDO	ESTATUS
11/NOVIEMBRE/2025	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL OSCAR BARRERA MARMOLEJO, por el que se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México la evaluación técnica de seguridad y funcionamiento de las instalaciones de gas de Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria para detectar posibles fugas de gas, así como crear un protocolo de actuación ante posibles siniestros.	APROBADO
07/ENERO/2026	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN por el cual se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, se realice el día 31 de enero de 2026 en la explanada del museo Anahuacalli la experiencia gastronómica de Master Chef con la finalidad de atraer turismo y revalorizar tanto la cultura como la gastronomía de nuestra demarcación	APROBADO

TAMBIÉN SE CELEBRARON EN ESTE PERIODO UN NÚMERO APROXIMADO DE:

ATENCIONES CIUDADANAS MENSUALES	15
AUDIENCIAS PÚBLICAS MENSUALES	10
RECORRIDOS BARRIALES SEMANALES	5

MISMAS QUE SIRVIERON PARA NUTRIR Y ESCUCHAR LAS INTENCIONES DE LO QUE BUSCABAN LAS Y LOS COYOACANENSES PARA MEJORAR EL ENTORNO, E HICE PÚBLICO MI NÚMERO PERSONAL PARA ATENDER ESAS INQUIETUDES Y LLEVARLAS A LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA PUNTUAL.

ATENDIENDO LAS INQUIETUDES DE VECINAS Y VECINOS, MISMOS DATOS QUE NO PROPORCIONO EN EL PRESENTE INFORME YA QUE BAJO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A AL INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 21, LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HICIERON LLEGAR SUS INQUIETUDES NO SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR DATOS PERSONALES QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO SÍ, Y SOLAMENTE PODREMOS PUBLICAR LO CORRESPONDIENTE AL INTERÉS COLECTIVO QUE CORRESPONDE A SUS INQUIETUDES.

ASÍ MISMO, LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SEÑALA QUE:

Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

POR LO CUAL, SEAN LISTAS DE REGISTRO O FORMATOS DE REGISTRO INDIVIDUAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DIGITAL, SERÁN YA TOMADAS EN CUENTA COMO DATOS QUE DEBERÁN SER TRATADOS DE LA FORMA CORRESPONDIENTE, Y DE IGUAL FORMA CON BASE EN EL ARTÍCULO 5, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN SER CUIDADOS Y PROTEGIDOS, A MENOS QUE EXISTA UNA NORMA QUE LIMITE SU CUIDADO.

ANTE LO ANTERIOR SEGUIREMOS TRABAJANDO Y VELANDO DESDE EL CONCEJO POR GENERAR LAS MEJORES ACCIONES, DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, PARA VELAR POR TODAS Y TODOS LOS COYOACANENSES.





SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA MERANY JESSEL IBARRA RAMÍREZ

La rendición de cuentas y la transparencia son principios fundamentales del servicio público y fortalecen la confianza entre la ciudadanía y sus representantes. Con ese compromiso, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Durante este segundo año de gestión he ejercido mi responsabilidad como Concejal con apego a la legalidad, privilegiando la participación ciudadana, la transparencia y el diálogo permanente con las y los vecinos de Coyoacán. Desde las atribuciones que la ley confiere al Concejo, he trabajado para representar sus intereses, dar seguimiento a sus planteamientos y contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de nuestra Alcaldía.

Actividad en el Pleno del Concejo

Mi compromiso con la representación ciudadana se ha reflejado en una participación activa dentro del Concejo de la Alcaldía. Durante este periodo se llevaron a cabo 13 sesiones del Pleno, de las cuales 12 fueron ordinarias y 1 extraordinaria, participando en el análisis, discusión y votación de los asuntos de interés para la demarcación.

Asimismo, continúo presidiendo la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, desde donde he impulsado sus trabajos para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el seguimiento de los asuntos de su competencia.

Diálogo Directo con la Ciudadanía

La cercanía con la ciudadanía sigue siendo una prioridad. Durante este periodo participé en 38 reuniones vecinales y mesas de trabajo con habitantes y representantes de aproximadamente 15 colonias de Coyoacán.

Estos encuentros permitieron escuchar directamente las necesidades de la comunidad, dar seguimiento a sus planteamientos y promover su atención ante las instancias competentes, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el Concejo.

Avances en la Plataforma Electoral (2024–2027)

La Plataforma Electoral 2024–2027 continúa siendo la guía que orienta mi trabajo como Concejal. Durante este segundo año he promovido, desde las atribuciones del cargo, acciones y propuestas encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, manteniendo un diálogo permanente con la comunidad y privilegiando la construcción de acuerdos.

Desafíos Pendientes

Aún existen retos importantes para Coyoacán. Entre ellos destaca el abastecimiento de agua potable en diversas colonias, una de las principales inquietudes expresadas por la ciudadanía.

Desde mis atribuciones como Concejal continuaré dando seguimiento a estas demandas, promoviendo el diálogo institucional y acompañando las gestiones ciudadanas ante las autoridades competentes.

Visión Futura

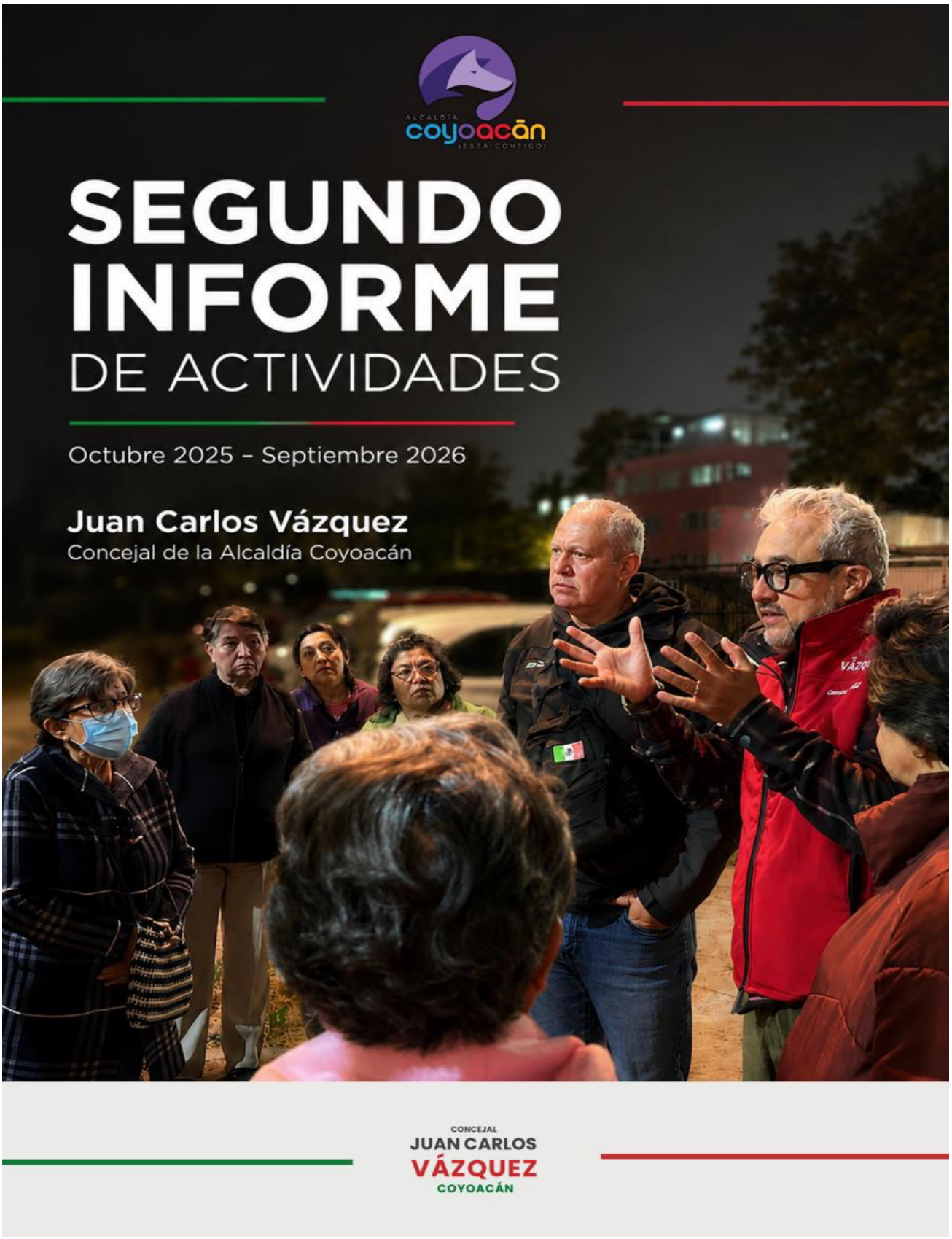
Mi labor seguirá guiándose por los principios de legalidad, honestidad, responsabilidad, respeto, transparencia, equidad y justicia social.

Refrendo mi compromiso de continuar representando a las y los vecinos de Coyoacán con cercanía, apertura y responsabilidad, privilegiando siempre el diálogo, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como base de una representación comprometida con el interés colectivo.








ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!
SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
Octubre 2025 – Septiembre 2026
Juan Carlos Vázquez
Concejal de la Alcaldía Coyoacán
CONCEJAL
JUAN CARLOS
VÁZQUEZ
COYOACÁN

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ

Con fundamento en lo establecido por el artículo 53, apartado C, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 82 y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como el artículo 11, fracción XIV, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, me permito presentar el Segundo Informe Anual de Actividades, en el que se da cuenta de las acciones realizadas durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026.

Sesiones del Concejo de la Alcaldía Coyoacán

Durante el periodo que se informa, asistí y participé en 8 Sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, contribuyendo al desarrollo de los trabajos del órgano colegiado encargado de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno de la demarcación.

En el marco de estas sesiones se analizaron, discutieron y aprobaron diversos asuntos de interés público, entre ellos acuerdos administrativos, la integración de comisiones y la presentación, discusión y votación de Proposiciones con Punto de Acuerdo dirigidas a fortalecer la gestión pública y atender las principales necesidades de la población.

Como parte de mi participación en los trabajos del Pleno, promoví Proposiciones con Punto de Acuerdo, así como diversos asuntos generales y la presentación de dictámenes, mediante los cuales impulsé acciones en materias prioritarias para Coyoacán, generando propuestas de coordinación institucional, atención a problemáticas específicas y fortalecimiento de las políticas públicas en beneficio de las y los habitantes de la demarcación.

Entre las principales acciones promovidas destacan las siguientes:

- Impulsar condiciones dignas de higiene y acceso a servicios básicos para las personas en situación de calle, mediante un exhorto para que la Alcaldía realizara un diagnóstico sobre la viabilidad de habilitar baños con regaderas de acceso público y gratuito.
- Fortalecer la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante un exhorto para destinar recursos en el Presupuesto de Egresos 2026 al equipamiento, capacitación y contratación de personal especializado para la Unidad de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Promover una atención educativa más inclusiva para niñas y niños que requieren apoyos especializados, mediante la incorporación de mecanismos que permitan contar con la figura de Acompañante Terapéutico en Contexto Escolar (Maestra Sombra) en los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

- Fomentar el respeto a los derechos humanos y el trato digno hacia las personas en situación de calle, mediante acciones de sensibilización y difusión de contenidos sobre lenguaje incluyente en las redes sociales oficiales de la Alcaldía.

- Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad comunitaria del Barrio de Santa Catarina, mediante la realización de las gestiones necesarias para la creación de una Plazuela Cultural.
- Conocer, analizar y ponderar el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025- 2045, mediante mesas de trabajo.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, conduje los trabajos de análisis, estudio y dictaminación de los asuntos turnados por el Pleno del Concejo, coordinando las mesas de trabajo con las unidades administrativas competentes y promoviendo la construcción de acuerdos entre las y los integrantes de la Comisión. Como resultado de este trabajo, presenté ante el Pleno los siguientes dictámenes:

- Con el propósito de ampliar las acciones de prevención y atención de la violencia en la demarcación, se presentó el Dictamen para impulsar jornadas de sensibilización sobre la violencia hacia los hombres, así como brindar orientación psicológica y jurídica en espacios públicos.

- Orientado a fortalecer los mecanismos institucionales para la prevención, atención y sanción de la violencia de género y el acoso sexual, se presentó el Dictamen mediante el cual se aprobó, con modificaciones, la implementación del Protocolo de Actuación al interior de la Alcaldía Coyoacán.

- Promover la inclusión digital y fortalecer la autonomía de las personas mayores, mediante la aprobación del Dictamen para implementar acciones de capacitación en habilidades digitales básicas y nuevas tecnologías, facilitando su acceso a trámites, servicios y herramientas digitales.

- Fortalecer la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la aprobación del Dictamen que exhorta a la Alcaldía a evaluar su incorporación a la Red Mexicana de

Ciudades Amigas de la Niñez, con el propósito de fortalecer la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

Mi participación en las sesiones permitió contribuir al análisis de los asuntos sometidos a consideración del Concejo, expresar posicionamientos, emitir un voto razonado y dar seguimiento a los acuerdos aprobados, reafirmando mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.

Atención ciudadana y recorridos barriales

Realicé 57 visitas a diferentes colonias de esta demarcación, con el propósito de escuchar peticiones, quejas y sugerencias, canalizando 143 gestiones diversas como son: podas, balizamiento de cajones azules, solicitud de pipas, retiro de automóviles en abandono, entre otras.

Estas acciones reflejan el compromiso de mantener una presencia permanente en el territorio, privilegiando el contacto directo con la ciudadanía como un mecanismo para identificar problemáticas, supervisar las condiciones de los espacios públicos y dar seguimiento a las gestiones realizadas ante las autoridades competentes. La atención cercana a las y los vecinos permite fortalecer la representación ciudadana y contribuir a la construcción de soluciones que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Vinculación ciudadana

Con el propósito de fortalecer la convivencia comunitaria, promover la integración familiar y generar espacios de esparcimiento para la población, se llevaron a cabo diversas actividades recreativas y de participación ciudadana en el marco de fechas conmemorativas y eventos de interés colectivo.

Se realizaron dinámicas con motivo del Día de las Madres y el Día de las Infancias, propiciando espacios de reconocimiento, convivencia y recreación para las familias de Coyoacán. Asimismo, en el contexto de la Copa Mundial de la FIFA 2026, se organizó una actividad de intercambio de estampitas y se obsequió un balón de futbol, incentivando la participación, el entusiasmo y la sana convivencia entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas de la demarcación.

En este segundo año hemos demostrado que cuando el servicio público se ejerce con cercanía, compromiso y visión, el impacto en la comunidad se vuelve profundo y transformador. Cada gestión atendida, cada colonia recorrida y cada acción emprendida reafirman que el trabajo en equipo entre esta Concejalía y la Alcaldía Coyoacán ha sido clave para alcanzar resultados sólidos y visibles para nuestras vecinas y vecinos.

Gracias a esta relación de colaboración y coordinación, hoy Coyoacán avanza con pasos firmes hacia una administración más humana, más eficiente y más cercana a su gente.

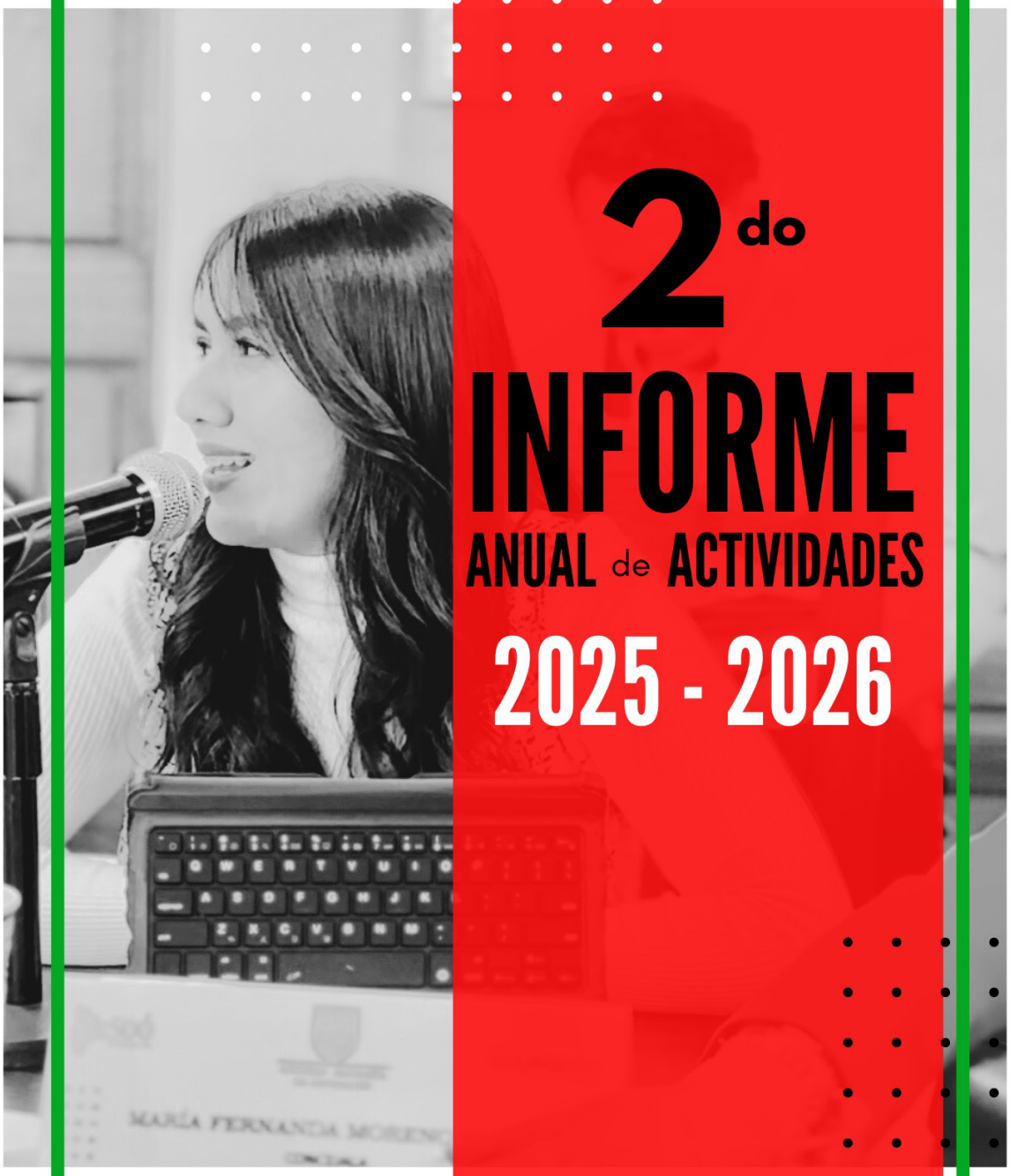
El aprendizaje, el dialogo constante y la voluntad de servir nos han permitido construir un camino de confianza y resultados, demostrando que el servicio público puede y debe transformar vidas.

Con el ímpetu de nuestros logros y la convicción de lo que aún falta por hacer, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un Coyoacán más unido, más seguro y más digno para todas y todos.









2do INFORME ANUAL de ACTIVIDADES 2025 - 2026

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA MARÍA FERNANDA MORENO SALAS

Vecinas y vecinos:

Hace un año refrendé un compromiso con Coyoacán: servir con honestidad, cercanía y responsabilidad. Hoy, al presentar este Segundo Informe de Actividades, puedo decir con orgullo que ese compromiso no solo permanece, sino que se ha fortalecido con cada recorrido, cada gestión y cada oportunidad de trabajar junto a las y los vecinos.

Ser concejal me ha permitido conocer de cerca las necesidades, preocupaciones y sueños de nuestra comunidad. He aprendido que gobernar también significa escuchar, dialogar, construir acuerdos y mantener una presencia permanente en el territorio.

Cada colonia visitada, cada reunión con ciudadanos, cada propuesta presentada y cada gestión realizada han tenido un mismo objetivo: contribuir a que Coyoacán sea un lugar con mayores oportunidades, más seguro, más incluyente y con mejor calidad de vida para todas y todos.

Durante este segundo año impulsamos acciones para fortalecer la participación ciudadana, promover los derechos humanos, proteger el bienestar animal, generar espacios de convivencia para nuestras familias, respaldar a las infancias y dar seguimiento permanente a las acciones de gobierno, convencidos de que una concejalía cercana a la gente es una concejalía que transforma.

Nada de esto sería posible sin la confianza de las y los coyoacanenses. Gracias por abrirme nuevamente las puertas de sus hogares, por permitirme escuchar sus inquietudes y por hacerme parte de sus causas. Cada muestra de confianza representa una enorme responsabilidad que asumo con humildad y con la convicción de seguir dando lo mejor de mí.

Reconozco también el liderazgo de nuestro Alcalde, Giovani Gutiérrez Aguilar, con quien hemos trabajado de manera coordinada para impulsar acciones que respondan a las necesidades de nuestra comunidad, privilegiando el diálogo, la cercanía y el trabajo conjunto en favor de Coyoacán.

Hoy renuevo mi compromiso de seguir siendo una concejal cercana, que escucha antes de decidir, que gestiona antes de desistir y que trabaja todos los días con la convicción de que el servicio público encuentra su mayor sentido cuando mejora la vida de las personas.

Lo realizado durante este año representa un paso más en ese camino. Aún hay retos por enfrentar y metas por alcanzar, pero tengo la certeza de que, trabajando de la mano con la ciudadanía, seguiremos construyendo el Coyoacán que todas y todos queremos: un Coyoacán más fuerte, más solidario, más humano y con mejores oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

¡Gracias por ser parte de este camino hacia un mejor Coyoacán!

María Fernanda Moreno Salas

Fundamento Legal

En cumplimiento con en el artículo 53, apartado C de la Constitución de la Ciudad de México, artículos 82 y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías; artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interno, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades. Es importante aclarar que los concejales no pueden ejercer facultades de gobierno o administración.

Visión

Construir un Coyoacán digno, inclusivo y con oportunidades para todas y todos: donde las infancias y juventudes se desarrollen plenamente, que todas y todos vivan con seguridad y los seres sintientes sean protegidos. Se busca que el trabajo en equipo hagan del bienestar y la justicia una realidad cotidiana.

Misión

Representar a las y los vecinos de Coyoacán, siendo el vínculo entre la comunidad y la alcaldía, y actuando desde el Concejo como un contrapeso responsable que supervise al gobierno, vigile el uso de los recursos y defienda presupuestos que respondan a las verdaderas necesidades del territorio.

Objetivos

- Representar los intereses de la ciudadanía con compromiso y responsabilidad.
- Ser un canal de orientación y atención ciudadana.
- Promover gobiernos abiertos, participativos y transparentes.
- Velar por el bienestar animal, fomentando una cultura de respeto.
- Construir un entorno seguro, libre y para las mujeres.
- Ampliar las oportunidades para juventudes e infancias.
- Promover la reactivación económica.

Trabajo en el concejo

Como parte de las facultades, en el Concejo de Coyoacán debemos resolver los asuntos de nuestra competencia de manera colegiada, para lo cual debemos celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.

En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, celebramos un total de 11 sesiones, divididas de la siguiente manera: Una sesión solemne, Siete Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias.

SESIONES DEL CONCEJO	
Tipo de Sesión	**Número de sesiones**
Sesiones Solemnes	1
Sesiones Ordinarias	7
Sesiones Extraordinarias	3

Dentro de las facultades como concejal, se encuentra la de presentar Proposiciones con Punto de Acuerdo, instrumento mediante el cual puede exhortar a autoridades o proponer acciones en beneficio de la comunidad. En el ejercicio de esta atribución, su servidora enumera a continuación las proposiciones presentadas:

· Con el propósito de reconocer la destacada trayectoria y el invaluable legado de la Doctora Julieta Fierro Gossman, científica, divulgadora de la ciencia y residente de la Alcaldía Coyoacán, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Alcalde de Coyoacán instruir a las unidades administrativas competentes a efecto de llevar a cabo la instalación de un busto en bronce en su honor, como un reconocimiento público a sus aportaciones al desarrollo científico, la educación y la divulgación del conocimiento en México.

· En favor de una convivencia responsable entre las personas, los animales de compañía y el entorno urbano, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhortó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública, así como con la Dirección General de Desarrollo Social, implementara una campaña permanente de difusión dirigida a las personas usuarias y visitantes de los parques, jardines y espacios deportivos de la demarcación, particularmente del Deportivo Huayamilpas, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y una convivencia sana y en armonía.

· Con el objetivo de mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad vial y atender las demandas de las y los vecinos de la colonia Copilco Universidad, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se solicitó respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, que, en el ámbito de sus atribuciones, gestionara la implementación de un operativo conjunto entre el agrupamiento "Escudo Coyoacán", la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, orientado a agilizar el tránsito vehicular, retirar vehículos estacionados sobre la vía primaria de Eje 10 e instalar la señalética correspondiente en la zona.

· Con el propósito de fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, prevenir el abandono y contribuir al control ético de la sobrepoblación canina y felina, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se solicitó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Centro de Atención Canina "Dr. Alfonso Angellini de la Garza", considerara la implementación de jornadas de esterilización en el marco del Mes de la Concientización sobre la Esterilización Animal.

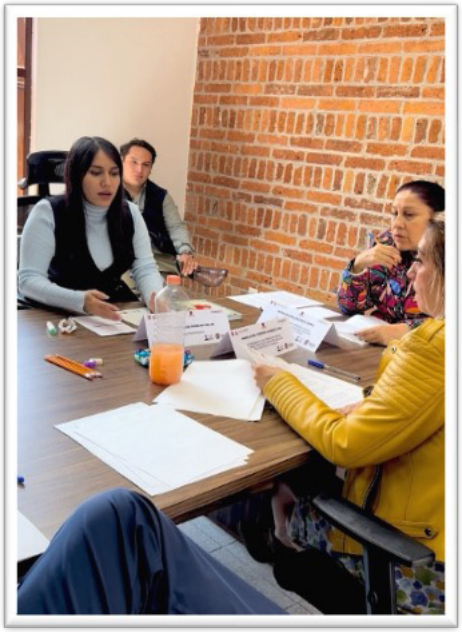
· Con el objetivo de fortalecer la seguridad vial, prevenir accidentes y proteger la integridad de las personas peatonas que transitan por la zona, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se solicitó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, considerara la instalación de reductores de velocidad sobre la Avenida Universidad, a la altura del cruce con la Unidad Habitacional Altillo.

· Con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad y vigilancia en las calles Coatl, Aztahuacán y zonas aledañas de Pedregal de Santo Domingo, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhortó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, instruya a las Unidades Administrativas competentes la implementación de rondines permanentes para

prevenir el consumo y la posible venta de sustancias ilícitas en la vía pública.

• Con el objetivo de impulsar acciones de prevención y promoción de la salud se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, la implementación de campañas de información, sensibilización y concientización sobre la prevención, detección oportuna y atención del cáncer de próstata.

• Con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad y vigilancia en el cruce de Avenida Aztecas y Delfín Madrigal, se presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhortó respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, mediante la implementación de rondines permanentes y acciones preventivas, con el propósito de inhibir la comisión de presuntos asaltos, reforzar la seguridad de peatones y automovilistas, y contribuir a la protección de quienes transitan por la zona.



Comisiones

Su servidora, forma parte de las Comisiones de Bienestar Animal; Deporte; y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

La Comisión de Derechos Culturales llevó a cabo diversas mesas de trabajo para el estudio, análisis y dictaminación de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la suscrita, concluyendo con la aprobación del dictamen en sentido favorable, mediante el cual se respaldó la pertinencia de rendir un homenaje permanente a la Doctora Julieta Fierro Gossman, en reconocimiento a su destacada trayectoria científica y a su invaluable labor en la divulgación de la ciencia en México.

Con esta iniciativa se busca preservar la memoria y el legado de una de las científicas más importantes del país, al tiempo que se fomenta entre niñas, niños y jóvenes el interés por la ciencia, la investigación y la innovación, fortaleciendo el reconocimiento de referentes que han contribuido significativamente al desarrollo científico y cultural de México.



COMISIONES	
Bienestar Animal	**Presidenta**
Juventud y Deporte	Secretaria
Protección Civil	Integrante

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA SERDA

Del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026

La rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales del servicio público democrático. Quienes asumimos una responsabilidad de representación popular tenemos la obligación ética, política y legal de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, los resultados alcanzados y los retos que aún permanecen pendientes. La confianza ciudadana se fortalece cuando el ejercicio de gobierno se realiza con transparencia, cercanía y compromiso permanente con las causas de la comunidad.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, fracción XIV, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, presento el Segundo Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, documento que refleja el trabajo desarrollado desde esta Concejalía durante un año de intenso compromiso con las vecinas y vecinos de nuestra demarcación.

Este informe representa mucho más que una relación de actividades. Es el testimonio del trabajo cotidiano realizado en las calles, colonias, pueblos, barrios originarios y unidades habitacionales de Coyoacán; de la escucha permanente a las necesidades ciudadanas; de la gestión ante distintas autoridades; y de la convicción de que la representación popular debe ejercerse de manera cercana al pueblo, acompañando sus demandas y defendiendo sus derechos.

Durante este periodo hemos sostenido una visión clara: una Concejalía no debe limitarse a participar en las sesiones del órgano colegiado ni reducir su labor al trabajo de oficina. La representación ciudadana exige presencia territorial, capacidad de gestión, acompañamiento comunitario y una comunicación permanente con la población. Bajo esa convicción hemos desarrollado cada una de nuestras acciones.

TRABAJO ADMINISTRATIVO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO

Como integrante del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, he participado activamente en los trabajos institucionales que constituyen la máxima instancia de toma de decisiones dentro de la demarcación.

Hasta el mes de julio de 2026 se ha asistido a ocho sesiones del Concejo, garantizando una participación responsable y permanente en los asuntos públicos de interés para las y los habitantes de Coyoacán.

Sesiones realizadas durante el segundo ejercicio del periodo 2024-2027

Tipo de sesión	Total
Ordinarias	4
Extraordinarias	3
Solemnes	1
Total	**8**

La asistencia y participación en estas sesiones ha permitido dar seguimiento a las acciones de gobierno de la Alcaldía, revisar programas, emitir posicionamientos, formular observaciones y promover iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. En ese tenor, me permito mencionar con orgullo que siempre he mantenido una posición crítica y responsable ante las aprobaciones de recursos públicos; pensando que mi obligación es velar por la transparencia del dinero de todos.

La función de una concejalía no se limita a aprobar o rechazar propuestas administrativas; implica convertirse en una voz permanente de las comunidades dentro de los espacios de toma de decisiones. Por ello, cada intervención realizada en el Concejo ha buscado reflejar las preocupaciones, inquietudes y aspiraciones expresadas por las vecinas y vecinos durante los recorridos territoriales y reuniones comunitarias.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la atención de diversas problemáticas sociales, se presentaron diversos instrumentos de control y seguimiento institucional.

Propuestas presentadas ante el Pleno del Concejo

Instrumento	Total
Puntos de Acuerdo	12
Solicitudes de Información	3

Los puntos de acuerdo promovidos abordaron temas prioritarios para la comunidad, entre ellos la recuperación de espacios públicos, la transparencia en el uso de recursos públicos, la movilidad, la seguridad comunitaria, la protección del comercio popular, el fortalecimiento de servicios urbanos y la preservación de la identidad cultural de los pueblos y barrios originarios.

Asimismo, las solicitudes de información presentadas tuvieron como propósito garantizar que la ciudadanía conozca el funcionamiento de la administración pública, fortaleciendo el principio de gobierno abierto y la transparencia en la gestión pública.

UNA CONCEJALÍA CERCANA AL TERRITORIO

Una de las principales características de este ejercicio de representación ha sido la presencia permanente en el territorio.

Las problemáticas que enfrentan las comunidades no pueden conocerse únicamente mediante documentos o informes administrativos. Es indispensable caminar las calles, escuchar a las familias, dialogar con los sectores sociales y constatar directamente las condiciones en las que viven miles de personas.

Durante este periodo se desarrollaron múltiples actividades de carácter territorial orientadas a identificar necesidades, construir soluciones y acompañar las demandas ciudadanas.

Trabajo territorial y comunitario

Actividad	Total
Actividades territoriales	135
Reuniones vecinales	40
Recorridos de diagnóstico	20
Gestiones realizadas	27

Estas acciones permitieron atender problemáticas relacionadas con servicios urbanos, alumbrado público, fugas de agua, drenaje, mantenimiento de espacios públicos, movilidad, seguridad, protección civil.

Cada reunión vecinal constituyó una oportunidad para escuchar de primera mano las preocupaciones de la población y generar mecanismos de gestión que permitieran acercar soluciones a las comunidades.

A través de estos encuentros se fortalecieron vínculos con habitantes de colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales, consolidando una relación basada en la confianza, la participación y el trabajo conjunto.





RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO

El rescate y recuperación de los espacios públicos continúa siendo uno de los ejes centrales de nuestro trabajo.

Estamos convencidos de que el acceso a espacios públicos seguros, limpios y funcionales constituye un derecho de todas las personas. Los parques, jardines, camellones, canchas deportivas y áreas comunitarias son lugares de convivencia, integración social y desarrollo comunitario que deben mantenerse en condiciones dignas.

Por ello, una parte importante de las acciones impulsadas desde esta representación estuvo orientada a gestionar intervenciones para la rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos en distintas zonas de la demarcación.

Particular relevancia tuvo el trabajo realizado en la colonia Pedregal de Santo Domingo, donde gracias a las gestiones desarrolladas ante el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Brugada Molina, se lograron acciones de desazolve en diversas calles que durante años habían carecido de mantenimiento preventivo.

Estas labores permitieron reducir riesgos de inundación y mejorar las condiciones de seguridad para cientos de familias que históricamente han enfrentado afectaciones durante la temporada de lluvias.

Asimismo, se impulsaron acciones de mantenimiento y mejoramiento urbano en distintas colonias y pueblos de la demarcación, privilegiando aquellas zonas donde la ciudadanía había manifestado reiteradamente la necesidad de atención gubernamental.

SEGURIDAD COMUNITARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO

La seguridad es una de las principales preocupaciones de la población y constituye un tema que requiere atención permanente.
Desde esta Concejalía hemos sostenido que la prevención es una herramienta fundamental para reducir factores de riesgo y fortalecer la tranquilidad en las comunidades.

Bajo esta visión se realizaron diversas gestiones para mejorar las condiciones de alumbrado público en colonias y pueblos de la demarcación, considerando que los espacios iluminados contribuyen a la convivencia comunitaria y disminuyen condiciones propicias para la comisión de conductas delictivas.

Gracias al trabajo coordinado con autoridades del Gobierno de la Ciudad y con la participación de la ciudadanía, se impulsaron acciones en colonias como Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines, Santa Úrsula Coapa, Copilco el Bajo y CTM Culhuacán, así como en los pueblos de Los Reyes y La Candelaria.

Estas intervenciones representan avances importantes para fortalecer la seguridad comunitaria y mejorar la calidad de vida de las familias.

DEFENSA DEL DERECHO AL AGUA Y SERVICIOS URBANOS

El acceso al agua constituye un derecho humano fundamental y una de las principales demandas ciudadanas en distintas zonas de Coyoacán.

Durante este periodo se realizaron diversas gestiones relacionadas con fugas, mantenimiento hidráulico y atención de infraestructura urbana, buscando reducir desperdicios y mejorar la prestación de servicios.

En la colonia Copilco el Bajo se impulsaron acciones para atender fugas de agua que permanecían sin solución desde hacía varios meses, provocando desperdicio de un recurso indispensable para la población.

Asimismo, se acompañaron diversas demandas relacionadas con drenaje, limpieza urbana y mantenimiento preventivo de infraestructura pública.

DEFENSA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD

La movilidad constituye un elemento esencial para el desarrollo económico y social de nuestra demarcación.

Durante el presente ejercicio se acompañó a trabajadores y concesionarios del transporte público que enfrentan retos derivados de los procesos de reordenamiento impulsados por el Gobierno de la Ciudad.

Desde esta representación se promovió el diálogo institucional y la construcción de alternativas que permitieran reconocer la experiencia, antigüedad y aportaciones de quienes durante años han brindado servicio a la población.

Se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo orientadas a construir soluciones que armonicen la modernización del transporte con la protección de los derechos laborales y económicos de quienes integran este sector.

Nuestra postura ha sido clara: los procesos de transformación deben construirse escuchando a todas las partes involucradas y privilegiando el bienestar colectivo.



DEFENSA DEL COMERCIO POPULAR Y ECONOMÍA SOCIAL

Otra de las causas acompañadas durante este periodo ha sido la defensa del comercio popular y de las personas que encuentran en la vía pública una forma honesta y digna de sustento.

Reconocemos que miles de familias dependen de esta actividad económica y que corresponde a las autoridades generar condiciones de orden, certeza jurídica y respeto a los derechos de quienes trabajan diariamente para sostener a sus hogares.

En este sentido, se promovió una solicitud formal de información dirigida a la Alcaldía para conocer el número de comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP), fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información pública.

Asimismo, se insistió en la necesidad de implementar mecanismos que prevengan actos de corrupción, abuso de autoridad y prácticas de extorsión que afectan a comerciantes y trabajadores del espacio público.

Nuestra convicción es que el ordenamiento del comercio debe realizarse con diálogo, legalidad y pleno respeto a los derechos humanos.

CULTURA, IDENTIDAD Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Uno de los sellos distintivos de esta representación ciudadana ha sido la promoción de la cultura como herramienta de transformación social.

Estamos convencidos de que las expresiones culturales fortalecen la identidad colectiva, preservan nuestras tradiciones y contribuyen a reconstruir el tejido social.

Por ello, durante este periodo se acompañaron actividades culturales, comunitarias y tradicionales en diversos pueblos y barrios de Coyoacán, impulsando la participación ciudadana y el fortalecimiento de las raíces históricas que distinguen a nuestra demarcación.

Particular importancia tuvo la realización de la Primera Asamblea de los Pueblos y Barrios Originarios de Coyoacán, espacio que reunió a representantes de diversas comunidades con el propósito de dialogar sobre sus desafíos, necesidades y propuestas para preservar su patrimonio cultural e identidad histórica.

Este ejercicio contó con la participación de representantes comunitarios y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, constituyendo un paso importante para fortalecer el reconocimiento de los pueblos y barrios originarios como actores fundamentales en la vida pública de Coyoacán.

Concluyendo, las acciones descritas en este informe representan únicamente una parte del trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio constitucional. Detrás de cada gestión, recorrido, reunión vecinal, punto de acuerdo o intervención institucional existe el esfuerzo conjunto de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el bienestar de sus comunidades.

Aún quedan importantes desafíos por atender. Persisten demandas relacionadas con servicios urbanos, movilidad, seguridad, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento comunitario. Sin embargo, estoy convencida de que los mejores resultados se alcanzan cuando gobierno y ciudadanía trabajan de manera coordinada.

Durante este año hemos demostrado que una Concejalía puede ser cercana a la gente, sensible a las necesidades sociales y comprometida con las causas populares. Hemos mantenido una presencia permanente en el territorio porque creemos firmemente que las soluciones nacen del diálogo con la ciudadanía y de la organización comunitaria. Coyoacán posee una enorme riqueza histórica, cultural y social. Sus colonias, pueblos originarios, barrios tradicionales y unidades habitacionales albergan una ciudadanía participativa, solidaria y comprometida con el bienestar colectivo. En cada uno de estos espacios encontramos mujeres y hombres que todos los días trabajan por mejorar su comunidad y construir un futuro más justo para las nuevas generaciones.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio. Seguiré impulsando las causas que representan el interés colectivo, acompañando las demandas ciudadanas y defendiendo el derecho de las comunidades a vivir con dignidad.

Porque estoy convencida de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que únicamente la organización comunitaria puede transformar la realidad, continuaré trabajando hombro con hombro con las vecinas y vecinos de Coyoacán para construir una demarcación más justa, más segura, más solidaria y con mayores oportunidades para todas y todos.





SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA ANDREA MARSOLAIRE LUNA CANDIA

Periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y del 1 de enero al 30 de septiembre 2026

OCTUBRE A DICIEMBRE

OCTUBRE

- Aprobación de dictamen: El 2 de octubre, la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos aprobó el dictamen para implementar el protocolo contra el hostigamiento y acoso sexual.
- Invitación a concierto: El 5 de octubre, asistencia al concierto "Siempre Cri Cri suena en Coyoacán" en el Jardín Hidalgo de la Alcaldía.
- Entrega de alcancía del Teletón: El 7 de octubre, se entregó la alcancía y el monto recaudado se depositó en la cuenta correspondiente.
- Evento ambiental: El 9 de octubre se participó en el evento "Concejalías Climáticas: Fortaleciendo la agenda socioambiental desde lo local" en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Sesión de Concejo: El 14 de octubre se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo en el Salón de Cabildos.
- Tradiciones: El 28 de octubre se llevó a cabo la inauguración de la Ofrenda Monumental "Coyoacán es Mundial" en el pórtico del Palacio de Cortés.
- Mesas de trabajo: Se realizó una sesión de trabajo de la Comisión de Equidad de Género el 30 de octubre.

NOVIEMBRE

- Celebraciones de Día de Muertos: Durante los días 1 y 2 de noviembre se realizaron actividades tradicionales como la "muerteada" y eventos en barrios como Los Reyes y La Candelaria.
- Seguimiento de seguridad: El 7 de noviembre se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre la prevención de la violencia y seguridad ciudadana.
- Informe de Gobierno: El 18 de noviembre tuvo lugar la Segunda Sesión Solemne para la entrega formal del Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía.
- Asistencia a Informe: El 19 de noviembre se asistió al informe de gobierno del alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar en la explanada del Estadio Azteca.
- Sesión Ordinaria: El 18 de noviembre se celebró la Décima Tercera Sesión Ordinaria.
- Aniversario de la Revolución: El 20 de noviembre se realizó la Ceremonia Cívica por el 115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en el Jardín Hidalgo.
- Aprobación del Presupuesto: El 26 de noviembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, donde se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

DICIEMBRE

- Dictámenes y propuestas: El 5 de diciembre se aprobó en comisión el dictamen sobre pláticas de concientización de violencia hacia los hombres. El 10 de diciembre se inscribieron puntos de acuerdo sobre la infraestructura de la Casa del Adulto Mayor Xicoténcatl y operativos viales en Eje 10.
- Evento deportivo: El 14 de diciembre se realizó el "Mundialito" en el deportivo Jesús Clark Flores.
- Sesión Ordinaria y Posada: El 16 de diciembre se celebró la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y, al finalizar, la posada de los concejales.
- Cierre de año: El 18 de diciembre se organizó la comida de fin de año para el personal y concejales.
- Atención comunitaria: Entrega de cobijas en diferentes colonias de la Alcaldía Coyoacán y posadas en Santa Úrsula.

ENERO A MARZO

ENERO

- Convocatoria de Concejo: El 08 de enero se emitió la primera convocatoria (Oficio ALC/CON/ST/267/2026) para la sesión del Concejo.
- Aviso y reprogramación: El 12 de enero se emitió el aviso de reprogramación de la sesión agendada para el 13 de enero debido al siniestro ocurrido en Paseos de Taxqueña.
- Atención ciudadana: Reuniones con vecinos de las diferentes colonias de la Alcaldía para tratar asuntos diversos.

FEBRERO

- Reanudación de trabajos: El 05 de febrero se emitió la nueva convocatoria oficial para retomar los trabajos del Concejo.
- Sesión Ordinaria: El 10 de febrero se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
- Recepción de asuntos: Gestión y recepción de puntos y asuntos para el orden del día hasta el 10 de febrero.
- Convocatoria oficial: El 12 de febrero se publicó la convocatoria para el siguiente evento oficial.
- Acto cívico: El 24 de febrero participé en la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera en el Jardín Hidalgo.
- Atención vecinal: Reuniones periódicas con vecinos de diversas colonias de la demarcación.

MARZO

- Gestión Administrativa: Formalización de las actas de las sesiones realizadas a principios de año.
- Seguimiento de Acuerdos: Procesamiento de firmas de la Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Solemne para integrar el consolidado del trimestre.
- Atención ciudadana y planificación: Reuniones con vecinos de las diferentes colonias para tratar solicitudes diversas y agendar las actividades a realizar el mes posterior.

ABRIL A JUNIO

ABRIL

- Junta de Concejo Técnico: Asistencia a la junta del Concejo Técnico para tratar asuntos de la gestión pública.
- Junta Extraordinaria del Concejo Técnico: Asistencia a la sesión extraordinaria del Concejo Técnico para aprobar una extensión del monto del FAFIA.
- Recorridos y atención vecinal: Reuniones con vecinos de diversas colonias para revisar sus necesidades prioritarias.

MAYO

- Junta de Concejo Técnico: Participación en la sesión del Concejo Técnico para dar seguimiento a los proyectos de la Alcaldía.
- Junta Extraordinaria del Concejo Técnico: Asistencia a la sesión extraordinaria del Concejo Técnico.
- Recorridos y atención vecinal: Visita a las colonias de la Alcaldía para escuchar y atender las solicitudes de los vecinos.

JUNIO

- Junta de Concejo Técnico: Asistencia a la reunión ordinaria del Concejo Técnico para la revisión de los avances trimestrales.
- Recorridos y atención vecinal: Atención directa a vecinos para revisar de primera mano las problemáticas y requerimientos en sus comunidades.
- Evento institucional: Asistencia a la inauguración de las actividades vinculadas a la FIFA / Coyoacán Casa de la Copa del Mundo.

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES (JULIO A SEPTIEMBRE)

JULIO

- Atención y gestión comisionada: Seguimiento a los dictámenes y acuerdos aprobados en las Comisiones de Bienestar Animal, Salud y Medio Ambiente, Juventud y Deporte, y Límites Territoriales.
- Jornadas comunitarias: Apoyo en la organización y entrega de certificados médicos gratuitos para el ingreso a niveles preescolar, primaria y secundaria en colonias prioritarias de la Alcaldía.
- Mesas de trabajo y gestión territorial: Recorridos vecinales para la recepción de solicitudes en materia de alumbrado, podas de árboles, reparación de fugas de agua y drenaje.

AGOSTO

-Sesiones del Concejo: Asistencia y participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas del Concejo de la Alcaldía.
- Supervisión de infraestructura e instalaciones: Visitas de inspección y seguimiento a las mejoras de la infraestructura deportiva (deportivo Jesús Clark Flores) y centros comunitarios/asistenciales (Casa del Adulto Mayor Xicoténcatl).
- Evaluación presupuestal: Revisión de los avances de ejecución del presupuesto ejercido y del fondo asignado para programas sociales y obras comunitarias.

SEPTIEMBRE

- Cultura y Fiestas Patrias: Participación en los actos cívicos, ceremonias conmemorativas y eventos culturales organizados en el Jardín Hidalgo y barrios tradicionales de Coyoacán.
- Consolidación de informe trimestral: Recopilación, sistematización y formalización de las actas y acuerdos de las reuniones vecinales del periodo para su integración a la Secretaría Técnica.
- Prevención y Seguridad: Continuación de las mesas de trabajo interinstitucionales enfocadas en la seguridad ciudadana, ordenamiento vial y prevención de la violencia en vías principales (como Eje 10) y colonias de la demarcación.

Atentamente
La Concejal
Andrea Marsolaire Luna Candia

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJALA CAROLINA MONTSERRAT GALICIA YLLAN

Con fundamento en los artículos 53, apartado C, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82, párrafo primero, 103, fracción III y 207, fracciones I, III y IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se emite el siguiente informe anual de actividades realizadas.

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, esta Concejalía consolidó una agenda de trabajo permanente, enfocada en mantener y fortalecer la cercanía con la ciudadanía, impulsando la participación vecinal y dando seguimiento puntual a las necesidades de las y los habitantes de Coyoacán.

Nuestra estrategia se basó en una presencia territorial constante, priorizando el contacto directo con la comunidad como el mecanismo principal para conocer de primera mano las problemáticas existentes y gestionar soluciones oportunas ante las autoridades competentes de la Alcaldía.

Esta dinámica nos permitió fortalecer la atención ciudadana mediante más de 50 recorridos simultáneos por diversas zonas de Coyoacán, reuniones vecinales y mesas de atención. Reafirmamos así nuestra vocación territorial y el compromiso de no trabajar desde el escritorio, sino desde las realidades que se viven en las calles.

Este segundo año de gestión ha sido sumamente exitoso en la creación de lazos que fortalecen el tejido social. Los principales ejes y proyectos impulsados durante este periodo fueron:

- Programa "Concejal Escucha": Implementamos mesas de atención ciudadana y recorridos que facilitaron la canalización de solicitudes y la presentación de oficios para atender problemáticas relativas a servicios urbanos, mantenimiento de espacios públicos, seguridad, infraestructura y bienestar comunitario.

- Proyecto "Libro va, Libro viene": Impulsamos la cultura mediante esta actividad comunitaria que permitió el intercambio y fomento de la lectura entre alumnas y alumnos de nuestras escuelas primarias.
- Torneos Locales y "Copa Naranja": Promovimos el deporte con torneos locales y el estreno de la "Copa Naranja", un esfuerzo sin precedentes para unificar el fútbol de nuestras colonias en un torneo único en su tipo.

- Proyecto "Cultura Bajo las Estrellas": Dimos continuidad a esta iniciativa que acercó actividades artísticas y de convivencia a niñas, niños y familias de diversas colonias de Coyoacán, promoviendo la recuperación del espacio público como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario.

- Celebraciones Tradicionales y Comunitarias: Acompañamos y organizamos eventos significativos para la comunidad, tales como:

 - Diversos eventos de Día de Muertos para las infancias de nuestra demarcación.

 - Eventos familiares con numerosas posadas en varios puntos de la Alcaldía.

 - Participación activa en los festejos tradicionales organizados por las y los vecinos para el Día de las Madres, Día del Abuelo y Día de las Infancias.

Asimismo, impulsamos jornadas colectivas de recuperación de espacios públicos, actividades de vinculación en instituciones educativas y acciones de convivencia comunitaria que favorecieron entornos más seguros de la mano con la ciudadanía.

De manera paralela a la actividad en calle, mantuvimos una participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, contribuyendo al análisis, discusión y seguimiento de los asuntos de interés para la demarcación.

Como resultado de este trabajo institucional y en atención directa a las demandas vecinales, presentamos:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente medidas de seguridad ciudadana y de cooperación interinstitucional en las inmediaciones del Parque Mariquitas, en la CTM VI Culhuacán.

Las acciones desarrolladas durante este periodo reflejan una visión de trabajo cercano, basada en la escucha permanente, la atención de las demandas sociales y la gestión responsable. Cada recorrido territorial, reunión vecinal, gestión institucional y proyecto comunitario respondió al compromiso de fortalecer la confianza ciudadana con sus representantes, privilegiando una política ciudadana y de resultados.

Todos y cada uno de los proyectos impulsados desde esta Concejalía han respondido a problemáticas reales y necesidades actuales de nuestra Alcaldía. Esta labor no ha sido producto de la comodidad del escritorio, sino del trabajo territorial constante que hemos sostenido con las y los vecinos, lo que nos ha permitido cumplir con nuestra responsabilidad fundamental “ser el puente entre la ciudadanía y la Alcaldía”.

Esta Concejalía refrenda su compromiso de seguir caminando las calles, escuchando de primera mano las necesidades de la comunidad y construyendo soluciones desde el territorio, consolidando proyectos que contribuyan al bienestar, la cohesión social y el desarrollo integral de las y los habitantes de Coyoacán. Porque estamos convencidos de que #LasCallesSonLasOficinas y ahí es donde se gestan los grandes cambios.













SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL LINO REYES CAMARGO

En cumplimiento con la obligación de presentar un informe anual ante la ciudadanía de Coyoacán, como Concejal tengo la obligación de rendir cuentas de manera amplia, transparente y responsable sobre el ejercicio de las funciones conferidas.

El suscrito Concejal de Coyoacán pone a disposición de la comunidad este balance general de las acciones y servicios impulsados durante el periodo, con el firme propósito de garantizar el acceso a la información y brindar transparencia, claridad y oportunidad a todos los habitantes de la demarcación de conocer las labores en su beneficio. Este informe busca, además, fortalecer el vínculo permanente con la ciudadanía, promover la participación activa en los asuntos públicos y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, cada una de las iniciativas aquí descritas refleja el compromiso del suscrito Concejal con el desarrollo integral de Coyoacán y con el bienestar de quienes residen en ella.

Por lo anterior, y en estricto apego al artículo 11, fracción XI del Reglamento Interno, a lo largo de este periodo se han puesto en marcha diversos ejes de acción orientados a mantener un vínculo cercano y permanente con las y los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.

Finalmente, este informe no sólo da cuenta de los logros alcanzados, sino que también reconoce los retos y áreas de oportunidad que han surgido en el camino, asumiéndolos como parte del aprendizaje y la mejora continua en la gestión pública, con la certeza de que el diálogo y participación constante de la ciudadanía es la ruta más viable para construir un mejor futuro para Coyoacán.

El pasado viernes 31 de Octubre de 2025, en el marco de las celebraciones por el Día de Muertos, se llevaron a cabo actividades alusivas a las fiestas y tradiciones culturales como entrega de calaveritas a niñas y niños de la colonia Pedregal de Santo Domingo, desfile de catrinas y ofrendas en nuestra alcaldía Coyoacán; esta actividad tuvo como propósito fortalecer nuestras tradiciones y propiciar un espacio de convivencia para honrar la memoria de nuestros seres queridos que han partido, para ello, conté con el valioso apoyo de los vecinos, a quienes reconozco por su colaboración para hacer posible esta jornada.

En este sentido, propuse extender esta misma actividad cultural en Colonias como Estudiantes de 1968, Pueblo de los Reyes, Unidad Habitacional CTM Culhuacán Sección VI, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula entre otras, replicando el formato y los objetivos alcanzados, con el fin de seguir acercando actividades culturales y recreativas a las comunidades de nuestra demarcación.

El día 13 de noviembre de 2025 asistí a la sesión solemne en la que se presentó el Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán, acto que da cuenta de los avances y acciones emprendidas durante el periodo correspondiente. Posteriormente, participé en la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo, en la cual se sometieron a votación diversos acuerdos de importancia para nuestra demarcación, tales como el mantenimiento y desazolve del parque Tepocatl, con el fin de mejorar sus condiciones y garantizar un espacio seguro y digno para la convivencia vecinal

El día 26 de noviembre de 2025, en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, realicé una intervención orientada a destacar la importancia de priorizar obras de infraestructura y servicios urbanos dentro del presupuesto asignado. Dicha participación tuvo como propósito garantizar que los recursos destinados a estos rubros se ejecuten de manera eficiente y con miras a la preparación de la ciudad para la Copa Mundial de Fútbol 2026, sin que ello represente afectaciones para la ciudadanía coyoacanense.

En este sentido, subrayé la necesidad de fortalecer el equipamiento urbano y atender las demandas prioritarias de las colonias, a fin de asegurar que el desarrollo y la modernización de la demarcación se realicen con un enfoque de bienestar social y sin menoscabo de la calidad de vida de sus habitantes.

El día 21 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la 22ª edición de la Carrera del Pavo en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán; esta actividad totalmente gratuita y que fue organizada por vecinos del Club de Corredores de Santo Domingo, con el gran apoyo del Diputado Federal de Coyoacán Carlos Alonso Castillo Pérez, lo anterior, representa una tradición arraigada en la comunidad que fomenta la convivencia, el deporte y el sentido de pertenencia entre las y los vecinos.

Como concejal de Coyoacán, he brindado mi respaldo a esta iniciativa, en coordinación con el Diputado Carlos Castillo, con el objetivo de impulsar actividades que promuevan el bienestar social, activación deportiva y la participación ciudadana. Seguiremos invitando a todas las familias a sumarse, ya sea como participantes o como espectadoras, para seguir fortaleciendo los lazos comunitarios a través del deporte.

Asimismo, se aprobó la implementación de acciones de concientización sobre el cuidado de los seres sintientes en el parque Huayamilpas, promoviendo el respeto y la protección de la fauna local; se aprobó el cambio del drenaje en la Colonia Educación, obra necesaria para atender problemas de infraestructura hidrosanitaria; y la asignación de recursos para la capacitación de la unidad de protección de niñas, niños y adolescentes, contemplada en el presupuesto de egresos 2026, reforzando así las políticas de atención y salvaguarda de este sector poblacional.

A inicios del año 2026 participé en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, en la cual se sometieron a votación diversos dictámenes y puntos de acuerdo orientados a atender necesidades prioritarias de nuestra demarcación; entre los temas abordados, se aprobaron iniciativas en materia de movilidad, seguridad vial, derechos humanos, bienestar animal e infraestructura para personas adultas mayores, así como acciones para el mejoramiento del alumbrado público y la optimización de los servicios urbanos.

Durante dicha sesión, refrendé mi compromiso de seguir impulsando acuerdos que redunden en beneficios tangibles para la ciudadanía, promoviendo una gestión cercana y efectiva que atienda las demandas de las y los coyoacanenses. Estas votaciones reflejan el trabajo constante del Concejo por construir, sesión tras sesión, soluciones concretas que contribuyan a una alcaldía más segura, incluyente y con mejores condiciones de vida para todas y todos.

El jueves 5 de Marzo de 2026, en el marco de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, se aprobaron recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA), recursos federales los cuales estarán destinados a obras prioritarias en materia de drenaje, redes hidráulicas y alumbrado público, así como a la asignación de recursos adicionales para labores de repavimentación en diversas zonas de la demarcación; durante mi intervención, exhorté al Alcalde a implementar las medidas necesarias para la correcta ejecución de los proyectos contemplados, enfatizando la importancia de que dichos recursos se ejerzan bajo los principios de transparencia y bienestar social.

Posteriormente, se sometió a consideración una nueva propuesta presentada por el Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, mediante la cual se solicitaba la aprobación de la cartera de proyectos para los recursos previstos en la Regla Séptima de las Reglas de Carácter General para la operación, asignación y disposición del FAFIA para el ejercicio fiscal 2026.

El acuerdo aprobado consta de dos puntos principales: primero, la aprobación de la cartera de proyectos para los recursos señalados; y segundo, la instrucción para notificar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía, a efecto de que remita oficialmente la propuesta a la Secretaría de Administración y Finanzas, acompañada del acta de aprobación correspondiente, con ello, se da continuidad a los mecanismos de transparencia y planeación financiera establecidos para el ejercicio fiscal 2026.

El día 11 de Marzo del presente año, alrededor de las 17:00 horas, el suscrito reportó de manera urgente una fuga de gas en la calle Amatl, entre Ahuanusco y Zihuatlán, en la demarcación de Coyoacán. Ante esta situación, activé de manera inmediata los protocolos de primera respuesta, coordinando el reporte del incidente y participando en la delimitación del área de riesgo para salvaguardar la integridad de las y los vecinos, en espera de la llegada del personal especializado.

La emergencia fue atendida de manera oportuna y eficaz por el Heroico Cuerpo de Bomberos y las patrullas de la Alcaldía Coyoacán, quienes lograron controlar la fuga sin que se registraran personas lesionadas; una vez garantizada la seguridad de la zona, se procedió a la liberación del área. Agradezco y reconozco la pronta y profesional intervención de los cuerpos de emergencia, así como la colaboración vecinal, que permitió resolver esta contingencia sin afectaciones mayores.

En mi calidad de Concejal de la Alcaldía Coyoacán, dirigí un oficio al C. Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, mediante el cual solicité su intervención para instruir a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a cargo de la Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez, para la implementación de un operativo de seguridad y vialidad con motivo de la 19ª Carrera del Niño y la Niña 2026, con difusión para realizarse el domingo 26 de abril del mismo año en calles colonia Pedregal de Santo Domingo.

Dicha carrera, organizada anualmente por el Club de Corredores de Santo Domingo, contó con una participación estimada de 1,500 corredores, niñas y niños con gran talento deportivo y un recorrido aproximado de 1 kilómetro, con salida y meta en la calle Ahuanusco (Manifiesto de Juárez), por lo que se previeron cierres parciales en la vía mencionada y sus alrededores. El objetivo del operativo solicitado es garantizar la integridad física de las y los asistentes, con especial atención a niñas, niños y adolescentes, así como asegurar el flujo vial y la seguridad durante el desarrollo del evento deportivo.

El día 24 de abril de 2026, en el marco de la 15ª Sesión del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, se abordaron y votaron diversos puntos de relevancia para nuestra demarcación. Durante mi

participación, destaqué la importancia de reconocer los trabajos de recuperación del Parque Ecológico Huayamilpas, así como la necesidad de impulsar una evaluación integral del Plan General de Desarrollo, con miras a establecer acciones a corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Asimismo, propuse y respaldé la implementación de apoyos dirigidos a centros de cuidado infantil ubicados en zonas vulnerables, con el fin de fortalecer la atención a la primera infancia y contribuir a la equidad social en nuestra alcaldía. Estos acuerdos reflejan el compromiso del Concejo por continuar trabajando en beneficio de las y los coyoacanenses, atendiendo de manera prioritaria el bienestar de los sectores más necesitados.

El pasado 26 de abril de 2026 fecha en que se tenía programada la realización de la 19ª Carrera del Niño y la Niña en nuestra demarcación, evento que tradicionalmente ha contribuido al fomento del deporte entre las infancias y a la integración comunitaria en Coyoacán. No obstante, derivado de la contingencia ambiental por partículas de ozono que afecto la Ciudad de México, se tomó la determinación de posponer dicha actividad y se realizó el día 1 de Mayo, con el objetivo de salvaguardar la salud de las niñas y niños participantes, así como de las familias asistentes.

Agradezco al Diputado Federal Carlos Castillo por siempre sumarse, acompañar y respaldar la organización y difusión de este evento deportivo en favor de las infancias, así como a las vecinas y vecinos que han mostrado su interés en participar.

En compañía de la Concejala Magdalena, gestionamos una petición formal para la asignación de recursos en materia de Servicios Públicos como lo fue pintura y mantenimiento de calles en diversas colonias CTM Culhuacán, con el objetivo de mejorar la el entorno urbano y las condiciones de vialidad en dicha zona.

Asimismo, gestioné la atención prioritaria para el Jardín de Niños “Profesor Jesús Castro Agúndez”, ubicado en el interior de la Unidad Habitacional, Imán 580 Colonia Pedregal de Carrasco, realizando un recorrido en coordinación con el Alcalde para gestionar intervenciones en su infraestructura para garantizar un espacio digno y seguro para la comunidad escolar.

En este sentido, se acordó que el pasado martes 28 de abril, a las 11:00 horas, los concejales sostendremos una reunión con el alcalde en las instalaciones del mencionado jardín de niños, a fin de realizar una evaluación directa de sus condiciones y determinar las acciones a emprender. Asistí a la inauguración de la Casa del Mundial, evento de relevancia histórica para nuestra demarcación, toda vez que el Coloso de Santa Úrsula fue nuevamente estadio inaugural en una Copa del Mundo, lo que posiciona a Coyoacán una vez más en la atención internacional. Durante mi participación, refrendé el compromiso de esta concejalía para coadyuvar en las acciones necesarias que garanticen el desarrollo exitoso de este evento, así como para impulsar los trabajos de infraestructura y servicios urbanos que permitan proyectar una imagen favorable de nuestra alcaldía ante la comunidad global.

Como Concejal turne múltiples reportes vecinales para la atención de Servicios Urbanos diversas Colonias de la Alcaldía para resolver la problemática que manifestaban las y los habitantes de nuestra demarcación territorial, en cumplimiento a mi responsabilidad de mantener el vínculo permanente con las y los vecinos de Coyoacán, teniendo como resultado atención de reparación de luminarias, fugas de agua potable, desazolves, reparaciones de banquetas, recuperación del espacio público, retiro de bienes mostrencos, atención de servicios de emergencia, como Concejal es un honor atender el llamado de la comunidad y servir a mis vecinas y vecinos.







CONCEJALA MARÍA MAGDALENA RÍOS LÓPEZ

Obligaciones

De conformidad con el Punto de Acuerdo que exhortaba a los Concejales a votear por la iniciativa Teletón, la Concejala depositó la cantidad recaudada el 2 de octubre y entregó el recibo correspondiente al Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Federico Manzo Sarquis.

Por invitación del Alcalde Giovani Gutiérrez, lo acompañó en su 1er Informe de Gobierno, realizado en el Estacionamiento del Estadio Azteca el 19 de octubre.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo

A saber, este año se han celebrado un total de 11 sesiones: 7 ordinarias, 3 extraordinarias y 1 solemne; a las cuales la Concejala Ríos ha asistido en su totalidad. En las ordinarias y extraordinarias ha refrendado su compromiso con los y las coyoacanenses, votando a favor de todas las iniciativas que buscan el Bienestar de cada una de las colonias de la demarcación y sus habitantes.

Comisiones de Trabajo

Comprometida con sus facultades de concejala, la Lic. Magdalena Ríos López ha acudido a todas las Mesas de Trabajo y Sesiones Ordinarias, a las que ha sido convocada, en su calidad de Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, en la que ha podido trabajar de manera coordinada con el Concejal Juan Carlos Vázquez López, Presidente de dicha comisión, y han podido atender los Puntos de Acuerdo que se les han remitido:

- 2da Sesión Ordinaria. Dictamen del Protocolo contra la Violencia de Género y Acoso Sexual al interior de la Alcaldía el 2 de octubre.

- 1era Mesa de Trabajo sobre la Concientización de la Violencia hacia los hombres, el 30 de octubre. Comparecieron la Lic. Desirée Navarro, la Mtra. Aurora Cruz y el JUD Carlos Aragón.

- 2da Mesa de Trabajo Concientización de la Violencia hacia los hombres el 7 de noviembre.

- 3ra Sesión Ordinaria. Dictamen Pláticas de Concientización de la Violencia hacia los hombres el 5 de diciembre.
- 1era Mesa de Trabajo sobre los Baños con regaderas para personas en situación de calle, el 3 de febrero. Compareció la Lic. Desirée Navarro.
- 2da Mesa de Trabajo sobre los Baños con regaderas para personas en situación de calle, el 11 de febrero. Comparecieron la Lic. Navarro y la Arq. Martha Elguea.
- 3era Mesa de Trabajo sobre los Baños con regaderas para personas en situación de calle, el 18 de abril. Compareció la Lic. Maricarmen Hernández Gutiérrez.
- 1era Mesa de Trabajo, sobre la Adhesión de nuestra Alcaldía a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, el 25 de junio. Comparecieron el Lic. Juan Antonio Herrera del Toro y el JUD, Lic. Carlos Alberto Sanabria Mendoza.
- 4ta Sesión Ordinaria. Dictámenes de la Capacitación para nuestros Adultos Mayores en cuanto a las nuevas tecnologías y su uso en trámites y de la Adhesión de nuestra Alcaldía a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez el 28 de julio.

Reuniones de Trabajo

Derivado de su atención al Colectivo “Taller Semillero”, representado por su profesora, la Mtra. Albania Juárez, han sostenido varias reuniones con la Directora General de Cultura, Mtra. Hilda Trujillo Soto, para poder llevar a cabo una exposición pictográfica. Dentro de los trabajos previos se han realizado recorridos por la Casa de Cultura Raúl Anguiano en el Deportivo Huayamilpas, que será la sede definitiva para esta exposición. Gracias al interés del señor Alcalde, podrá realizarse en el mes de octubre la muestra de estos artistas coyoacanenses.

Sostuvo una reunión en noviembre con el Director General de Jurídico y Gobierno, Lic. Roberto Sánchez Lazo, a fin de que un vecino pudiera reintegrarse a las mesas de trabajo sobre el reordenamiento en Av. Santa Úrsula con motivo de la nueva línea del Trolebús.



Comisión de Derechos Culturales

La Concejala Fernanda Salas propuso en la XII Sesión Ordinaria el Punto de Acuerdo para que se instale un busto en figura de bronce como homenaje a la Doctora Norma Fierro Gossman, que fue turnado a la Concejala Ríos López para atenderlo en Comisiones Unidas de Derechos Culturales y de Obras, Servicios y Espacios Públicos.

El 25 de noviembre convocó a una primera mesa de Trabajo en la Sala de Reuniones del Concejo, a la cual asistió la Subdirectora de Mantenimiento y Construcción Ing. Natalia Santoyo Hernández, en representación de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.



La 2da Mesa de Trabajo tuvo lugar el 11 de febrero también en Guillermo Pérez Valenzuela #159, en la que contamos con la participación de la Mtra. Trujillo Soto, quien nos explicó cuál podría ser el procedimiento para continuar con esta propuesta.



Finalmente, también en la sede del Concejo el 23 de abril en Sesión Ordinaria fue aprobado por mayoría el Dictamen favorable para que se pueda homenajear a la Dra. Fierro en esta, su casa, Coyoacán. En la XVIII Sesión Ordinaria, como Presidenta de las Comisiones Unidas, presentó el Dictamen en sentido positivo sobre dicho Punto de Acuerdo. A la fecha, tiene 2 Puntos de Acuerdo por atender.

Audiencias Públicas

Participando en 3 Módulos Militantes de su partido, realizados en diferentes colonias de la Alcaldía: en el Pedregal de Santo Domingo el sábado 7 de marzo, en el Pedregal de Carrasco el viernes 20 de marzo y en Ajusco el viernes 19 de junio, pudo comentar las diferentes acciones que lleva a cabo como concejala, ahí también ha podido resolver las inquietudes de los vecinos sobre los espacios públicos con que cuentan, por ejemplo, el Lago del Parque Ecológico de Huayamilpas, el cual ya está siendo atendido mediante un trabajo en conjunto de la Alcaldía y diferentes instancias gubernamentales. A la par ha recogido el sentir de sus conciudadanos, sus opiniones y ha encauzado sus denuncias ciudadanas.

Recorridos Barriales

Ha emprendido 5 recorridos barriales, 3 en el Pedregal de Santo Domingo, los cuales tuvieron lugar el 10 y el 17 de marzo y el 26 de junio, durante estos se revisó el Camellón de Av. Antonio Delfín Madrigal, donde se solicitó la recolección de basura, ya que genera que se vayan asentando personas en situación de calle; la reparación del enrejado, que, a su vez, también permite el acceso por cualquier punto generando inseguridad en el área de las canchas y de las personas que transitan tanto del lado de Ciudad Universitaria como de los vecinos de la calle Dalias. A la fecha, se notan mejoras, pero siguen quedando pendientes algunas.

Por otra parte, a causa de las lluvias ha solicitado bacheos en varias calles, destacamos el socavón que se estaba formando sobre Avenida Escuinapa y que afortunadamente fue atendido a la brevedad. Otro aspecto importante en la zona de Santo Domingo es el tema de Seguridad, que, con varias luminarias fundidas o sin funcionar, da pie a que se vuelvan puntos de asalto o robo a casa habitación de los vecinos, ya se han solicitado mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC.

Realizó 1 en Villa Panamericana donde los vecinos le manifestaron su deseo de que la cancha del Tianguis fuera remodelada.

En el último recorrido realizado el 7 de julio en la Unidad Habitacional La Cantera ha solicitado la poda de varios árboles que, aunado a las intensas lluvias y fuertes vientos, se pueden generar accidentes mayores. Otra de sus demandas es el tema de las construcciones irregulares que rodean buena parte de la Unidad, pues las rocas sobre las que construyeron de manera clandestina los vecinos, podrían generar deslaves o desgajamientos considerables poniendo en riesgo la vida de varios vecinos, así como sus patrimonios.

Atenciones Ciudadanas

Derivado de una primera acción para el Jardín de Niños Prof. Jesús Castro Abúndez en septiembre del año pasado, volvió a visitarlo en compañía del Concejal Lino Reyes el 10 de marzo, junto con quien consiguió que el Alcalde Giovani Gutiérrez recorriera el recinto el 28 de abril y pudiera escuchar de viva voz las problemáticas que atravesaban en su día a día, donde él se comprometió, en presencia de padres de familia y miembros del cuerpo docente, a apoyar algunas de sus necesidades. Acciones que beneficiarán a la niñez de las colonias Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula Coapa y Pedregal de Carrasco.

Solicitó mediante Oficio apoyo para que 2 vecinos del Pedregal de Santo Domingo pudieran cerrar la vialidad con fines particulares, uno en noviembre del año pasado y otro en junio de este.

Logró coadyuvar esfuerzos de parte del Alcalde Giovani y del Diputado Carlos Castillo para apoyar a una vecina de Barrio San Lucas, quien desafortunadamente perdió su patrimonio a causa de un incendio.

Como prueba de su trabajo en territorio encontró a una brigada de poda de la alcaldía y pudo apoyar a unos vecinos del Pedregal de Santo Domingo, que llevaban meses pidiendo la poda de las ramas de un árbol al exterior de su hogar y que con las lluvias se corría el riesgo de un percance ya que tocaban el cableado y podrían caer propiciando un accidente mayor.

Tequios

Siguiendo la propuesta del Punto de Acuerdo que invitaba a los Concejales a realizar Jornadas de Mejoramiento en Plazas y Espacios Públicos de nuestra Alcaldía, llevó a cabo, con el valioso apoyo del Diputado Castillo Pérez, un total de 10 Tequios durante el periodo a reportar del año 2025. Dicho esfuerzo se ha consolidado gracias a la oportuna respuesta de las áreas correspondientes de la alcaldía para la recolección de los desechos de tales iniciativas.

Fecha	Dirección	Colonia
5 de noviembre	Rinconada Continentes	Pedregal de Carrasco
8 de noviembre	Jardín de Niños "Paquilizcalli"	Piloto Culhuacán
13 de noviembre	Parque Libertad 2 de Octubre	Pedregal de Carrasco
14 de noviembre	Rey Hueman	Ajusco
14 de noviembre	Foro Aztecas	Ajusco
15 de noviembre	Parque Ex-Ejido de San Francisco	Ex-Ejido de San Francisco Culhuacán
19 de noviembre	Jardín del Edén	Pueblo de Los Reyes
21 de noviembre	Escuela Carlos Hernández Selvas	Ajusco
21 de noviembre	Callejón San Miguel (Fuente de San Miguel)	Barrio San Lucas
29 de noviembre	Unidad Habitacional Zona 2	CTM Culhuacán

Este año, al momento, ha realizado 2 Tequios en el Pedregal de Carrasco, en los meses siguientes







aumentarán, ya que producto de las lluvias los diferentes espacios de la Alcaldía tendrán un crecimiento considerable de hierba y maleza.

Compromiso

Ya en el anterior Informe Anual quedó reflejado su mayor preocupación: la Violencia de Género, para ello puede consultarse su Punto de Acuerdo "Puntos Violetas". Interés que mantiene latente trabajando desde diferentes frentes: el 27 de noviembre asistió al Conversatorio Día Naranja.

Logros y Desafíos, dentro de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género, esto gracias a la invitación de la Presidenta del Senado, Sen. Laura Itzel Castillo, donde pudo escuchar a la Senadora Malú Micher y pudo conocer a la compañera Minou Tavárez Mirabal, hija de una de "Las Mariposas".

El 4 de marzo, también por invitación de la Senadora Castillo, acudió a la Sesión Solemne por el Día Internacional de la Mujer, sesión en la que se hizo entrega del Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2025.

Con motivo del 8M, tomó la clase de Defensa Personal enfocada a la mujer, del Prof. Fernando Pastrana, vecino de La Catra Alianza Popular Revolucionaria el sábado 7 de marzo. ¡Cero tolerancia a la violencia!

Seguirá apoyando a sus vecinos en territorio, recogiendo sus demandas en cuanto a las diversas problemáticas y vicisitudes que afrontan en las diferentes colonias. También les ha podido recibir en su Oficina ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela #159, donde las puertas continuarán abiertas para todos y todas.

SEGUNDO INFORME DEL CONCEJO 2025-2026

CONCEJAL DIEGO ARTEAGA LEDEZMA

PROYECCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El informe que se presenta se realizó de manera detallada y en orden cronológico, en donde hago constar las actividades realizadas en mi carácter de concejal, desde el 01 de octubre de 2025 con proyección al 30 de septiembre de 2026, en las cuales se señalan las sesiones ordinarias a las que asistí en el Concejo, atención de solicitudes, visitas y asistencia a eventos en las diferentes zonas de esta alcaldía de Coyoacán.

El día 14 de octubre de 2025 participe activamente en la Décimo segunda Sesión de Concejo de la alcaldía de Coyoacán y fue un día importante para Coyoacán pues en su favor aprobamos un dictamen de protocolo de actuación para erradicar la violencia de género, cursos de protección civil para las mayordomías en las fiestas patronales de nuestros pueblos originarios, operativos de ordenamiento de la vía pública y la reparación, mantenimiento de las distintas canchas deportivas en toda la Alcaldía.

El día 29 de noviembre de 2026 realice mi primer informe como concejal en donde manifeste mi trabajo y como estuve apoyando a la ciudadania en realizar sus gestiones en distintas materias, así como realizando recorridos para escuchar a la ciudadania para de esta manera poder hacer llegar su sentir a este honorable Concejo de la Alcaldia de Coyoacán en el marco de mis actividades también estuve asistiendo a las sesiones ordinarias convocadas por el honorable Concejo de la Alcaldia, participando de manera activa en los distintos puntos de acuerdo que presentaron mis compañeros concejales reafirmando el compromiso con los coyoacanenses.

El día 19 de diciembre de 2025 se lleve a cabo un recorrido de seguridad en Paseos de Taxqueña pues visité a vecinos que me manifestaron se han visto afectados por el robo de autopartes y asistí para brindarles acompañamiento, asesoría jurídica y participar para que se refuerce la seguridad en esa colonia y en el canal nacional.







Asistí a la DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, en donde participe de manera activa el día 10 de febrero.

En vísperas de la copa del mundo que se recibirá en el Estadio Banorte estuve recorriendo a petición de los vecinos calles de Santa Úrsula Coapa, en donde recogí gestiones principalmente de bacheo, desazolve, balizamiento y señalización de límites de velocidad con el fin de proteger a los peatones y usuarios de la vía pública esto el día 22 de abril del año 2026. Junto con mi equipo de trabajo.

Con el fin de reconocer a madres emprendedoras, trabajadoras y a quienes en su casa y familia tienen un invaluable valor celebre y participe en un convivio de día de las madres con la convicción de que cada paso y cada logro que damos juntos es para honrar su amor y su entrega. Porque con nuestras, madres, caminamos hacia un futuro lleno de esperanza, construyendo un Coyoacán más fuerte y justo.

El 27 de mayo del 2026 participé en la sesión extraordinaria del Concejo en donde mantuve una postura activa y votamos a favor del bienestar de las y los coyoacanenses.

OFICIOS INGRESADOS EN EL PERIODO
- SERVICIOS URBANOS 6
- DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 1
- J.U.D. DE NÓMINAS Y PAGOS 4
- DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO 3
- SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO 3
- ALCALDÍA COYOACÁN 4

Es por esto que mantengo muy firme mi frase “CON VOCACIÓN, ESFUERZO Y DEDICACIÓN, HAGAMOS QUE CADA SEGUNDO DE NUESTRAS VIDAS TENGA UNA VALIA. DEJEMOS HUELLA EN LOS CORAZONES DE LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.”

Sin más a que referirme, me despido,

ATENTAMENTE,

DIEGO ARTEAGA LEDEZMA
CONCEJAL

DIEGO ARTEAGA
CONCEJAL DE COYOACÁN







ALCALDÍA

coyoacán

¡ESTÁ CONTIGO!

